





Wababcaff  
7

# ANALES DEL ATENEO

DEL URUGUAY

AÑO IV--TOMO IX

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 5 DE 1885

NÚMERO 51

## La insurreccion emancipadora de la Provincia Oriental en 1811

SUS ANTECEDENTES — SU ESPONTANEIDAD

POR EL SEÑOR DON JUSTO MAESO

*(Publicacion conforme á lo resuelto por la Junta Directiva del Ateneo)*

*(Continuacion)*

Como en la reconquista de Buenos Aires habían muerto, ó quedado heridos gravemente, algunos miembros de las familias de Perez y de Torgues, y como las noticias que venían de España eran tan desastrosas para los españoles, por las victorias sucesivas de Napoleon, el Padre Monterroso insistía frecuentemente cerca de sus amigos aquí en la necesidad de adelantar los trabajos revolucionarios, é ir preparando los ánimos de los vecinos rurales sobre todo, para el sacudimiento que preveía muy próximo; designando desde entonces á don José Artigas como el caudillo patriota más indicado para dirigir esos trabajos y allegar elementos propios para la lucha inminente. Con tal motivo pronunciábanse en esas fiestas íntimas, calorosos brindis que arrebatában á los concurrentes, y los hacían prorrumpir en estruendosas aclamaciones, asustándose muchas veces las señoras (bien lo recuerda nuestra informante), ante el estrépito de esos vítores muy apropósito para infundir recelos á la autoridad.

Entre los orientales que marcharon desde Montevideo y fallecieron ó quedaron mal heridos en la expedicion reconquistadora de Buenos Aires, á las órdenes del General Liniers, contábanse don Francisco

---

Perez, hermano de don Manuel, y don Matías Torgues, hermano de don Fernando, así como mal herido don José Torgues, Oficial de artillería, hermano también de don Fernando.

Hemos insistido en estos recuerdos que pueden considerarse honorables tradiciones de familia, como una demostración de que el espíritu *criollo*, sobre todo después de la tremenda lucha en Buenos Aires y Montevideo contra los invasores ingleses, producía su estimulante impresión entre los jóvenes arrogantes y audaces que sobresalían en la población nacional, procurando ocasiones favorables para patentizar su superioridad de carácter sobre los peninsulares, y juzgándose aptos como tales para conseguir su anhelada emancipación.

Una vez impulsado el grandioso movimiento revolucionario iniciado el 25 de Mayo de 1810 en Buenos Aires contra el poder español, destinado á dar la vuelta al continente Sud-Americano, debía esta reacción encontrar fuertes resistencias, como las encontró, en las ciudades en donde los españoles mantenían numerosas y aguerridas tropas veteranas para vigorizar y defender su secular opresión.

Entre las ciudades inmediatas á Buenos Aires, ninguna ostentaba más temibles elementos de resistencia y aún de agresión, como la Muy Leal y Reconquistadora Ciudad de Montevideo, con su almenado castillo, con sus grandes fortificaciones y murallas, con sus trescientos cañones, su soberbia y bizarra guarnición, su fuerte y temible apostadero naval, sus empecinados é intransigentes marinos, y su población decidida y entusiastamente española, vasalla fiel de los Reyes Católicos, acostumbrada á no reconocer otro blasón que el del fiero León de Castilla.

Montevideo era, pues, al frente de Buenos Aires, la peligrosa é incontrastable vanguardia de ese formidable poder que en otros pueblos, desde Caracas de Venezuela hasta Buenos Aires, se derumbaba entre las entusiastas aclamaciones del pueblo americano, como lo derrocaban los porteños congregados en la plaza de la Victoria en la capital de este Vireynato.

La gloriosa ciudad de Montevideo, para hacer más temible su resistencia y hostilidad á la revolución, se enorgullecía cada vez más con los brillantes recuerdos de su numantina defensa contra los ingleses, tres años antes, y con su varonil é irresistible con-

curso para reconquistar á Buenos Aires, librándola á su turno del férreo yugo de los mismos ingleses.

Dada tal situacion, se comprenderá fácilmente cuan peligroso debía ser todo esfuerzo que intentase atraer ese gran centro del más empecinado españolismo á cohesiones cordiales, ó complicidades tolerantes con los revolucionarios.

No sólo debía reconocerse que existía el peligro del más ineludible fracaso, sino que era el colmo de la insensatez pretender hallar en Montevideo algunos elementos de reaccion entre las fuerzas en armas ó entre las autoridades políticas ó militares.

Es sabido que apenas quedó instalada en Buenos Aires la primera Junta Gubernativa, inmediatamente, á los tres días, trató ésta de ponerse en comunicacion con todas las autoridades principales de las diversas provincias del Vireynato, convocándolas para que enviasen sus diputados que debían tomar parte en el gobierno general.

Como era de esperarse, dirigióse también á las autoridades de Montevideo, simulando astutamente (porque tal fué la combinacion que predominó en su mayoría) una absoluta sumision á la monarquía española; y rindiendo pleito homenaje al Rey Fernando Sétimo, ó á las autoridades nacionales, que, como la Junta Central, ó como el Consejo de Regencia, vinieron sucesivamente á representar á ese imbécil y perverso monarca en la direccion de la resistencia á Napoleon y á su hermano el Rey José, ó en la gobernacion de la monarquía.

Es sabido también que muy poco faltó para que las autoridades de la Provincia Oriental se pusiesen de acuerdo ó cuando ménos entrasen en cordiales relaciones con aquella agresiva autoridad revolucionaria que principiaba por mostrarse ostensiblemente realista, pero que al mismo tiempo derrocaba con las bayonetas patricias todas las autoridades reales desde el Virey abajo, y con excepcion de tres ó cuatro peninsulares patriotas como el catalan Larrea, reclutaba todos sus elementos personales entre los criollos más puros y exaltados.

El célebre Coronel de Patricios don Cornelio de Saavedra, Presidente de la primera Junta, el brazo fuerte de ese gran movimiento, ha dejado escritas algunas líneas referentes á las primeras relaciones entre las autoridades de Buenos Aires y Montevideo, que vale la pena de hacer conocer por el espíritu localista y excluyente de la época que trasciende en ellas, y como expresion acaso de las opiniones de los directores de aquel movimiento.

Los juicios de Saavedra á este respecto están contenidos en la Memoria que publicó muchos años despues en defensa de sus actos y como una respuesta á las crueles persecuciones y calumnias de que fué víctima.

Dice así Saavedra en su Memoria :

« Lo que hizo la primera Junta luego que principió sus trabajos está detallado en las gacetas de aquel tiempo : en los primeros meses de su gobierno reinó la armonía y concordia entre nosotros.

« El bien general, llevar adelante la revolucion, propagarla á todos los pueblos y provincias, atraerlas por medio de la persuasion y convencimiento era lo que llamaba y ocupaba las atenciones de sus individuos : todos saben cuánto se trabajó á fin de que Montevideo se uniformase al nuevo sistema adoptado ; mas bastaba que Buenos Aires hubiese tenido la iniciativa en aquella empresa para que aquel pueblo se opusiese y la contradijese. Él siempre para Buenos Aires fué lo que Roma para Cartago ; se declaró español, reconoció cuanto gobierno ilegítimo se formó en España ; pidió fuerza de tropa para invadirnos, en una palabra, declaró la guerra á Buenos Aires como á traidor y rebelde.

« Al fin su orgullo decayó con su rendicion en el año 14, despues de haber sufrido dos largos y penosos sitios, y de haber perdido la vida muchos de sus soldados y habitantes que encerraban sus murallas. . . . »

---

Pero si bien en la capital de la Provincia no había nada plausible que esperar respecto de conatos de emancipacion á mano armada, el elemento criollo en los distritos rurales era decididamente hostil al régimen español, y sólo esperaba alguna oportunidad favorable para arrojarse intrépido y ardiente á la lucha armada, como único medio de conquistar su libertad.

Reconcentrados los españoles en Montevideo, no podían con seguridad dominar activamente la campaña, desguarneciendo la ciudad y exponiéndose á algún golpe de mano desde la vecina orilla; así como ellos á su turno amenazaban hacerlo tambien sobre Buenos Aires con sus marinos, verdaderos piratas de las costas del Uruguay y Paraná, tratando de alentar y vigorizar así la reaccion del numeroso y rico vecindario español de la capital ; como debió acontecer con la ominosa conspiracion de Alzaga, ahogada allí poco despues en la sangre de treinta y cinco ajusticiados!

---

Este mismo origen de fundados recelos y palpables peligros, contribuyó no poco á exacerbar el espíritu de resistencia de las autoridades españolas en Montevideo, negándose á toda transaccion que no importase el reconocimiento de la Regencia de España, ó lo que era lo mismo, el nuevo reconocimiento y reposicion del Virey Cisneros, y la disolucion de la Junta revolucionaria: en una palabra, el triunfo absoluto del vencido dominio español.

Asimismo, conviene constatar bien el hecho de que á pesar de esas resistencias, el Cabildo de Montevideo, compuesto de distinguidos españoles, de largo tiempo establecidos en el país, dirigió á la Junta de Buenos Aires una comunicacion que reproduciremos más adelante (la que creemos no se ha publicado todavía) y la cual demuestra que la opinion pública en Montevideo no era del todo adversa á un avenimiento cordial, á pesar de las conclusiones y exigencias de dicha nota.

Es incuestionable que una vez pactado ese avenimiento y transaccion, uno ú otra habrían equivalido á un reconocimiento de la legalidad de los rebeldes de Buenos Aires, y producido el desquicio y confusion consiguiente.

Mistificando astutamente á los españoles peninsulares con la ilusion de que reconocían siempre por su Rey á su adorado Fernando, los revolucionarios esperaban alcanzar así lugar y tiempo para que se produjese en los centros patrióticos la eficaz y ordenada organizacion militar que debía asegurarles un definitivo triunfo á la sombra de esa mañosa superchería.

Pero contra esos comienzos de acomodaticia transaccion, los cuales, como es sabido, principiaban á obtener el vacilante asentimiento de algunos jefes militares de la guarnicion de Montevideo, españoles tambien, como Murguiondo y Balbin, Comandantes de Regimientos creados por Liniers durante la Reconquista, con hijos del país en su mayor parte; contra esos comienzos, decimos, reaccionaba preponderante el espíritu de resistencia, principalmente de los llamados *Marinos*, quienes, por su influencia y participacion en el gobierno militar de la ciudad, por su número y por su audacia, constituían aquí el batallon sagrado del españolismo más intransigente y exaltado.

La verdad es asimismo, que el movimiento revolucionario que debió estallar entre las fuerzas de la Marina y Milicias, obedientes ambas á la autoridad del Brigadier don Joaquin de Soria y Santa Cruz, y el *Regimiento de Infantería* mandado por don Juan

Balbin Gonzalez Vallejo, aunado al *Regimiento de Línea* mandado por el Coronel don Prudencio Murguiondo, no tenía íntima ni remota relacion con la verdadera causa de la patria.

Respondía esencialmente á las violentas desavenencias que se habían producido entre los principales jefes, todos peninsulares, y los cuerpos de la guarnicion, con motivo de la conducta observada por el Brigadier Soria, quien, como Gobernador Militar de Montevideo, aspiraba, impulsado por su carácter violento y ambicioso, á concentrar en su persona la autoridad casi absoluta de un Virey, á título de delegacion que el Virey Cisneros le había hecho á última hora, antes de ser depuesto en Buenos Aires, encargándole representase su autoridad, y tratase de allegar elementos y recursos para resistir á los rebeldes de aquella ciudad.

Son conocidas las turbulencias que despues de algunos días de agitacion, se produjeron en Montevideo el 12 de Agosto de 1810, llegando hasta amenazar la tranquilidad pública, reuniendo el Brigadier Soría, ayudado por el Comandante de Marina Salazar, hasta 2,800 hombres de tropa, y alguna artillería, con la cual hizo rendir el Regimiento de Balbin Vallejo, y en seguida el de Murguiondo, los que acuartelados al efecto se proponían intentar una tenaz resistencia; terminándose esos disturbios con el destierro de los principales cabecillas de la oposicion hecha á dicho Brigadier Soria y á sus partidarios.

Pero tambien es un hecho perfectamente probado que al amparo y bajo la capa de esas disidencias, algunos patriotas sinceros, entre los que descollaba y hacía activa propaganda el Escribano del Cabildo don Pedro Feliciano Cavia, urdían algunas intrigas y tentativas para atraerse la adhesion de algunos de los oficiales de los cuerpos descontentos, en su mayor parte hijos del país, entre los que se hacía más notable el Capitan don Luís Balbin Vallejo, hijo del Jefe del Cuerpo, quien tuvo que pagar con el destierro junto con su anciano padre, su inclinacion á la causa de la Independencia.

Se comprenderá muy bien que con tan limitada clientela, y bajo un activísimo espionaje, que creía descubrir enemigos por todas partes, ejerciendo actos de venganza y de violenta represion á título de fidelidad á la causa del Rey, no era posible esperar que se produjese al fin el irreprimible estallido popular que, como en Buenos Aires, se había encontrado robustecido por las bayonetas de los cuerpos patricios.

Pero el historiador al bosquejar los sucesos ocurridos, no podrá

ménos de lamentar que se hubiesen perdido tan brillantes oportunidades como las que se presentaron entonces en Montevideo para dar al fin á la causa de la patria un impulso vigoroso; y desde el entusiasmo popular que se ocultaba indeciso ó receloso, haber llegado de una vez á la lucha armada, á la accion militar que habría emancipado á Montevideo cuatro años antes de su triste capitulacion ante Alvear, y librado á la Banda Oriental y á las demás Provincias Unidas de los gravísimos peligros y zozobras que una y otras sufrieron durante esos cuatro años de tremenda prueba.

No puede ménos, asimismo, de recordarse con simpático afecto, que, en medio de esta lucha, no faltaban caracteres ardientes que sin exhibirse públicamente como patriotas abnegados, porque tal proceder habría importado ir derecho á un estéril martirio, daban asimismo frecuentes pruebas de su amor á la independencia; existiendo sobrado número de ciudadanos que trabajaban activa pero oculta-mente en sosten de las ideas revolucionarias.

Entre ellos, además de los que hemos nombrado al principio, es un acto de justicia recordar los nombres de don Miguel Barreiro, del doctor Larrañaga, de don Francisco Araucho, de don Pedro Celestino Bauzá, de don Francisco Aguilar, patriota acendrado aunque español, de don Tomás García de Zúñiga, de don Jorge Pacheco, don Pedro Pablo y don Juan Perez, don Santiago y don Ventura Vazquez, don Gabriel Pereira, el doctor don Lucas José Obes, don Félix Rivera, hermano del General, el eminente sacerdote don José Benito Lamas, don Pablo Zufriategui, y algunos otros jóvenes que formaron los cimientos del que pudo, más tarde, llamarse partido nacional.

Muchos de esos patriotas pagaron su amor á la Independencia teniendo que soportar toda clase de persecuciones, destierros y vejámenes, que no pocas veces pusieron en peligro su misma vida.

Los notables documentos que reproducimos á continuacion, y que hasta ahora han permanecido inéditos, descubren el verdadero origen de las resistencias que se presentaron principalmente por parte de aquellos marinos, que formaban la agrupacion militar más importante de Montevideo, y la que se había siempre impuesto por su exaltacion y violencia en las resoluciones de las autoridades de esta plaza.

Conviene conocer la tramitacion que se dió á las negociaciones

entre las autoridades de una y otra ciudad, por cuya razon reproducimos en seguida la série de acuerdos que se tomaron por el Cabildo de Montevideo, así como la correspondencia que se cambió entre la Junta de Buenos Aires y este Cabildo, hasta el definitivo rompimiento llevado á cabo por Elío en Febrero de 1811, declarando la guerra á los rebeldes.

Como descripcion verídica y hasta minuciosa de los acontecimientos ocurridos en aquellos días de tempestuosa agitacion, estamos persuadidos que se encontrará llena de interés, y podemos decirlo así, hasta con el sabor de la época, la importante correspondencia que reproducimos en seguida, la cual hemos copiado en la Biblioteca de Buenos Aires, del número 5 de *La Gazeta* del 5 de Julio de 1810.

Con esa correspondencia á la vista, podrán tambien apreciarse debidamente las verdaderas causas que impidieron que la revolucion preponderase en Montevideo, á pesar de que en esta ciudad no fuesen tan avanzados, tan competentes, ni tan numerosos como en Buenos Aires, los cabecillas y aun los centros populares de donde surgía y se imponía la idea revolucionaria.

Podríamos haber aprovechado los datos que esta correspondencia ofrece, para trasmitirlos y ampliarlos como fruto de nuestras investigaciones, pero hemos preferido dejarlos en su primitiva interesante narracion, con todo el carácter de autenticidad y de exactitud que trasciende en ellos.

No terminaremos esta primera parte de nuestro trabajo, sin referirnos á la nota dirigida por la Junta Provisional Gubernativa de Buenos Aires á los dos días de instalada, es decir, el 27 de Mayo de 1810, al Comandante Político y Militar de la Colonia, Coronel don Ramon del Pino, y la contestacion de éste, despues de haber reunido á los vecinos más respetables del pueblo, adhiriéndose al movimiento; por más que esta adhesion no hubiese sido bastante á impedir que poco despues el General Vigodet, destacado con fuerzas suficientes por el Gobernador Elío, restableciese en dicho pueblo el dominio Real.

Tambien consideramos de gran interés histórico hacer conocer la resolucion de la misma Junta, fechada en 2 de Julio de 1810, habilitando el puerto de Maldonado en la clase de puerto mayor para la importacion y exportacion, habiendo transcurrido 68 años desde que el General Artigas adoptó á su turno la misma resolucion, sin que ella haya sido puesta en práctica hasta el año pasado, en que recién se le ha dado una sancion legislativa.

Asimismo, para completar esta série, reproducimos la nota del Cabildo de Maldonado agradeciendo fervientemente esa resolución, que no poco debió influir en demostrar á aquel vecindario las ventajas del nuevo régimen político que así principiaba prodigando franquicias y liberalidades al comercio, tan restringido y esquil-mado poco antes por el retrógrado coloniaje español.

Hé aquí los documentos á que hemos hecho referencia, y que sin duda, por su misma novedad, esperamos darán algún interés á nuestro trabajo:

« BANDO — Don Ramon del Pino, Coronel de los reales ejércitos, Comandante Político Militar de esta plaza y Sub-delegado de Real Hacienda en toda su distrito. Por cuanto la Junta Provisional Gubernativa de estas provincias del Río de la Plata á nombre del señor don Fernando VII en cuyo presidente y vocales se ha reasumido la superior Autoridad del Excmo. señor Virey don Baltasar Hidalgo de Cisneros, ha dirigido á esta Comandancia un oficio del tenor siguiente: — La Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata á nombre del señor don Fernando VII acompaña á V. S. los adjuntos impresos que manifiestan los motivos y fines de su instalacion. Despues de haber sido solemnemente reconocida por todos los Jefes y Corporaciones de esta Capital, no duda que el celo y patriotismo de V. S. alcanzarán cualquier embarazo que pudiera entorpecer la uniformidad de operaciones en el distrito de su mando, pues no pudiendo ya sostenerse la unidad constitucional sino por medio de una representacion que concentre los votos de los pueblos por medio de representantes elegidos por ellos mismos, atentaría contra el Estado cualesquiera que resistiese este medio producido por la triste situacion de la Península, y único para proveer legítimamente una autoridad que ejerza la representacion del señor don Fernando VII, y vele sobre la guarda de sus augustos derechos, por una inauguracion que salve las incertidumbres en que está envuelta la verdadera representacion de la Soberania. V. S. conoce muy bien los males que son consiguientes á una desunion que abriendo la puerta á consideraciones dirigidas por el interés momentáneo de cada pueblo produzca al fin una recíproca debilidad que haga inevitable la ruina de todos; y ésta debería esperarse muy de cerca, si la potencia vecina que nos acecha pudiese calcular sobre la disolucion de la unidad de estas Provincias.

« Los derechos del Rey se sostendrán si firmes los pueblos en el arbitrio de la general convocacion que se propone entrar de acuerdo en una discusion pacífica bajo la mira fundamental de fidelidad y constante adhesion de nuestro augusto Monarca; y la Junta se lisonjea que de este modo se consolidará la suerte de estas Provincias presentando una barrera á las ambiciosas empresas de sus enemigos, y un teatro estable á la vigilancia y celo de sus antiguos magistrados. — Dios guarde á V. S. muchos años. — Buenos Aires, Mayo 27 de 1810. — *Cornelio de Saavedra* — *Doctor don Juan José Castelli* — *Manuel Belgrano* — *Miguel de Azcuenaga* — *Doctor Manuel de Alberti* — *Domingo Mateu* — *Juan Larrea* — *doctor Juan José Passo*, Secretario — *Doctor Mariano Moreno*, Secretario. — Señor Comandante Militar de la Colonia.

« Por tanto, y siendo unos mismos el interés y vínculos estrechos que nos unen con la Capital de quien directamente depende la jurisdiccion de la Colonia, cuyos habitantes han acreditado en todos tiempos el más acendrado patriotismo y lealtad para los derechos de su legítimo monarca el señor don Fernando VII, no siendo otros los conatos del nuevo Gobierno Provisional que el de la felicidad de estas provincias, formando la unidad constitucional para sostener la causa del Rey y la de la Patria hasta la inauguracion de una nueva y legítima autoridad que ejerza la representacion del Soberano; se manda reconocer en todo este distrito la mencionada Junta Provisional Gubernativa obedeciendo sus órdenes, providencias y determinaciones, como dirigidas al bien y prosperidad de la Patria, contra la cual se declararía decididamente cualquier individuo que se atreviese á resistir esta benéfica determinacion; pero como por una parte no es posible concebir que ocurra tal atentado, y por otra tiene el vecindario el derecho de instruirse de las causas que han intervenido para la mutacion de Gobierno que se observa, podrá verificarlo cada particular en esta casa comandancia ó en la habitacion del señor Alcalde Ordinario de este pueblo á las horas más cómodas, donde se les franquearán los impresos que comprenden los incidentes ocurridos sobre la materia. — Colonia, 4 de Junio de 1810. — *Pino.* »

« En la Plaza de la Colonia, á cinco días del mes de Junio de mil ochocientos diez. Hallándose en esta casa comandancia á las once de la mañana el Alcalde ordinario de esta poblacion, su cura

párroco, y demás habitantes de distincion á quienes se convocaron para el efecto, y leídoles que fué el superior oficio de veinte y siete de Mayo último comunicado á esta comandancia por la Excma. Junta Provisional Gubernativa de estas Provincias á nombre del señor don Fernando Séptimo, como asimismo todos los impresos que hacen relacion á los hechos ocurrentes en la Capital para la cesacion del mando del Excmo. señor Virey, é instalacion de la actual Junta Gubernativa, dijeron todos á la vez que la reconocían y la obedecían como á la legítima autoridad establecida para sostener los augustos derechos de su Soberano, hallándose dispuesto para acreditarlo á todo trance con sus personas y bienes, y para que este acto de fidelidad y patriotismo, pueda constar siempre y cuando convenga, comunicándose igualmente á la Excma. Junta Gubernativa, lo firmaron todos los circunstantes en la mencionada plaza, día, mes y año. — *Ramon del Pino* — *Francisco de Andujar*, Alcalde — *Doctor don José María Enrique Peña*, Cura Vicario — *Doctor Feliciano Rodriguez* — *Juan Guerrero Seron* — *José de la Rosa Concha* — *Manuel Delgado* — *Manuel Bustillo* — *Pedro Antonio de Arroyo* — *Antonio Delgado* — *José de Alagon* — *Francisco Antonio de Sosa* — *Felipe Lopez* — *Nicolás José Hernandez* — *Francisco Ignacio Rodriguez* — *Bernabé Sains* — *Gerardo Delgado* — *José Prudencio Andujar* — *Juan Paunero* — *José Rodriguez Cuerdo*.

« Excmo. señor: Con el oficio de esa Excma. Junta de estas Provincias del 26 de Mayo último he recibido los impresos que me instruyen de las justas causas que han intervenido para su instalacion, resultando por este principio reasumida en ella toda la Superior Autoridad del Excmo. señor Virey por la formal abdicacion del mando de este jefe realizada el día 26 del citado mes. V. E. no debe dudar un momento que siendo unos mismos el interés y vínculos estrechos que unen con esa Capital á los habitantes de esta jurisdiccion desplegarán en cualesquiera tiempo y circunstancias todo el lleno del acendrado patriotismo y fidelidad que sin intermision han sabido acreditar para sostener la justa causa del Soberano, permaneciendo obedientes y subordinados á la legítima autoridad de esa Junta Gubernativa, que se les ha dado á reconocer con la solemnidad correspondiente en esta Plaza, donde en union y conformidad con el Alcalde Ordinario de ella han con-

currido á esta casa comandancia el cura párroco y todos los vecinos de distincion á prestarle el homenaje debido, cuyo resultado tengo el honor de participar á V. E. para que persuadido de los sinceros votos de esta poblacion por el feliz éxito de las benéficas miras de ese Superior Gobierno y de mi personal adhesion á sus disposiciones, pueda desde luego contar con ella, así como el noble entusiasmo de este vecindario para todo cuanto tenga relacion de mejor servicio del Rey y defensa de la Patria. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Colonia, 5 de Junio de 1810. — *Excmo. señor Ramon del Pino — Excmo. señor Presidente y Vocales de la Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata á nombre del señor don Fernando VII.* »

#### ÓRDEN DE LA JUNTA

« Aunque las dificultades consiguientes á la instalacion de un nuevo gobierno, presentan objetos bastantes á ocupar toda la atencion del nuestro; por un extraordinario esfuerzo se vé la Junta en estado de redoblar sus tareas poniendo en movimiento todos los resortes de la pública felicidad. Entre los medios de fomentar estas Provincias, se han preferido los que tienen una particular tendencia á facilitar el comercio, raíz única de la poblacion y riqueza de los Estados, y considerándose la importancia que desde tiempos pasados se ha dado en órden á estos objetos, á la habilitacion de puertos cómodos y oportunos para las exportaciones de nuestros frutos, se examinaron con detencion y madurez los antecedentes relativos á la habilitacion de Maldonado.

Para proceder con acierto se han registrado en Secretaría todos los documentos antiguos que empezaron á formarse desde el Gobierno del señor don Pedro Cevallos. Este Jefe, cuya buena memoria recomienda sus aserciones, instó á la Corte con eficacia sobre la fortificacion y fomento de la ciudad de Maldonado, representó repetidas veces la importancia de este punto, y llegó á afirmar en un oficio, que la España no debería contar con un comercio directo al Perú por el Río de la Pata, sino en cuanto conservase la segura posesion de aquel puerto.

El Gobierno Soberano expidió varias órdenes para realizar las medidas que el señor Cevallos había propuesto, y en Junta de Oficiales generales se trazaron los planos de fortificacion, teniéndose

presente los facultativos informes del señor don Pedro Cermeño. Todo parecía dispuesto á cimentar aquel ventajoso establecimiento, pero los posteriores jefes abandonaron su fomento y aunque alguna vez estuvo habilitado en favor de una compañía mercantil, quedó últimamente reducido á un entero olvido, privándose al Estado de las ventajas que debía reportar á la habilitacion de un Puerto tan importante.

A pesar de este general abandono, la naturaleza pugnaba contra los esfuerzos de los hombres, y la riqueza del terreno producía lentamente, lo que con el auxilio del Gobierno podía ser obra de pocos años. La poblacion se aumentaba, las campañas se poblaban de todo género de ganados y un territorio cubierto de arroyos y pastos permanentes, incitaba á la cultura de unos campos que pagaban pródigamente el trabajo que se imponía en ellos.

Fué una felicidad para aquel pueblo la colocacion del Ministro de Real Hacienda don Rafael Perez del Puerto; pues extendiéndose este sujeto á más de los precisos límites de su empleo, consagró todo género de sacrificios y fatigas al adelantamiento y prosperidad de aquel pueblo. El concepto público de la honradez, probidad y conocimiento de este Ministro, preparaba á los Vireyes una acogida favorable á todos sus informes y como en ellos se procuraba conciliar los auxilios de la poblacion con la economía del Erario, se franquearon aquéllos sin embarazo, y Maldonado recibió un engrandecimiento, que lo constituyó uno de los primeros pueblos de esta Provincia.

Florecería hoy día en muy alto aquella preciosa poblacion, si la última guerra con la Gran Bretaña no hubiese causado en ella una disolucion general. Tres días estuvo la ciudad entregada á un continuado saqueo; y la dominacion enemiga de muchos meses, redujo á los moradores á una lastimosa miseria. La enérgica resistencia que opusieron á la invasion de fuerzas superiores, redobla los títulos á la consideracion de la Capital y el mejor premio que puede proporcionarse á un pueblo leal, es proponer los arbitrios de su engrandecimiento.

En el actual estado de decadencia á que está reducida aquella poblacion, ofrece todavía considerables ventajas, que seguirían inmediatamente á la habilitacion de su puerto. Más de quinientas mil cabezas de ganado forman hoy día la fortuna de aquellos hacendados que sin embargo quedan privados de tan grande riqueza por las dificultades y costos de las conducciones. Apenas se presente una

extraccion de frutos por su propio puerto, el interés redoblará los trabajos; y aquel territorio que es seguramente el mas fértil de todos los preciosos campos de la Banda Oriental, sustentará dentro de poco tiempo el inmenso número de ganados, que por un cálculo geométrico corresponde á las leguas cuadradas que comprende.

Al interés particular de aquella poblacion se agregan miras políticas de inmediata trascendencia en la seguridad y bien general del Estado. Socorridas las necesidades de aquellos habitantes por la facilidad y baratura de las importaciones; excitados al trabajo por el lucro y ventajas de una exportacion activa, se aumentará la poblacion que sigue naturalmente á la riqueza; y formada una barrera en los límites del territorio español, quedará éste seguro de invasion por aquella parte, y cesará el ignominioso abandono con que hasta ahora se ha mirado el fomento y prosperidad de pueblos confinantes con un Reino extranjero, dejando sus fortunas expuestas á cualquiera invasion, y destruyendo el estímulo del trabajo por la poca seguridad de su producto.

Por estas consideraciones ha resuelto la Junta que el puerto de Maldonado quede desde hoy habilitado en clase de puerto mayor para las importaciones y extracciones relativas á el territorio de su jurisdiccion y campañas de aquellas inmediaciones; que rijan en él los mismos reglamentos últimamente establecidos para la Aduana de la Capital en órden á la exaccion de derechos sobre todo género de frutos y de mercaderías; que don Rafael Perez del Puerto continúe en el cargo de derechos de aquella poblacion desplegando todo su celo, honradez y acreditado patriotismo en el establecimiento de una obra que debe producir la felicidad de una poblacion á que ha consagrado tantos sacrificios; que para concentrar todas las relaciones y dar á las providencias el carácter de unidad indispensable para la exactitud en la ejecucion, reuna dicho Perez del Puerto la administracion de la Aduana á los demás cargos privativos de sus anteriores empleos; que para el entable y arreglo de los nuevos objetos que se le confían á más de su sustituto y oficiales establecidos hasta hoy, se agregue en calidad de Interventor don Felipe Cabaña, de cuya inteligencia y probidad está satisfecha esta Junta: y que procediendo con la prudencia que siempre ha distinguido los procedimientos de dicho Ministro proponga lo conveniente á la consolidacion y firmeza de este establecimiento, segun la misma experiencia fuese manifestando embarazos y medios

---

de allanarlos. — Buenos Aires, 2 de Julio de 1810 — Doctor *Mariano Moreno*, Secretario.

« El Cabildo de Maldonado á la Junta de Buenos Aires. — Excmo. señor: — Ha recibido este Cabildo con la emocion más tierna los oficios de V. E. de fecha 5 y 7 del corriente, y los adjuntos impresos que se acompañan. En ellos admira con la expresion más viva y penetrante las dulces influencias de un pueblo ilustrado, que á manera de un astro luminoso las difunde en beneficio de sus súbditos. Maldonado, este pueblo espirante, revive hoy en su existencia política al impulso de las sabias providencias de V. E. La habilitacion de su puerto lo hará en breve numerar entre los grandes de esta América: sus habitantes la recordarán con ternura: bendecirán la mano que les ha protegido: serán sensibles á los testimonios de proteccion y liberalidad que se les ha dispensado; y sus representantes despues de dar á V. E. las más debidas gracias, le consagran y le consagrarán un homenaje de eterno reconocimiento, de amor y de respeto.

Este Cabildo miró como propio de su deber convocar á sus vecinos para hacerles presente la gracia de V. E. Así lo verificó en la mañana del 14 y reunidos se les leyó el oficio de 5 del presente y la órden de V. E. impresa en la *Gazeta*; pero, señor Excmo., qué momento tan glorioso para este Ayuntamiento ver en el rostro de sus conciudadanos pugnar la alegría con la ternura, y hacer gratuitas obligaciones para sensibilizar la efusion de sus sentimientos! A este fin se ha acordado celebrar una misa solemne con Te-Deum, iluminar el pueblo en la víspera y día de ella, y proporcionar todas las demostraciones de alegría que permita la estrechez del destino.

Descanse V. E. en el celo y actividad de este Cabildo, que no omitirá medio de contribuir por su parte á la ejecucion de un establecimiento tan importante, que tomará las medidas más útiles para el fomento de su pueblo, seguro de contemplarlas garantidas por un Gobierno que cifra el desempeño de sus deberes en la felicidad de todos. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Sala Capitular de la ciudad de Maldonado y Julio 16 de 1810. — Excmo. señor. — *Antonio Jesús de la Fuente* — *José de Inchausti* — *Vicente Martinez* — *Alejo Monegal*. — Excmo. señor Presidente y Vocales de la Junta Gubernativa. »

---

« En la muy fiel y reconquistadora ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo á treinta y un días del mes de Mayo de mil ochocientos diez. El Cabildo, Justicia y Regimiento de ella, cuyos individuos que en la actualidad le componemos al final firmamos, hallándonos juntos en nuestra Sala Capitular de Ayuntamiento como lo hemos de uso y costumbre para tratar cosas tocantes al mejor servicio de Dios y bien del público, presente el señor Gobernador político interino y nuestro Síndico procurador general.

En este estado teniendo á la vista el oficio que pasó la nueva Junta de Buenos Aires para que se le prestase el debido reconocimiento; los manifiestos y proclamas impresas que lo acompañaban y los oficios del Excmo. señor Virey, Cabildo y demás autoridades de la Capital, dirigidos al mismo efecto, y conducidos por el subteniente del regimiento de infantería de esta Provincia don Martin Galain, se determinó que se convocase la mayor y más sana parte del vecindario á fin de que deliberase sobre tan importante asunto y nombrase el diputado que debía representar á este pueblo en la nueva Junta provisional establecida para mandar á nombre del señor don Fernando VII y con sujecion á la autoridad Suprema central, que reconociese la España, y verificada la citacion por esquelas para las nueve de la mañana del día 1.º del próximo Junio se concluyó la sesion que firmamos para constancia.—*C. Salvach — P. Vidal — J. Illa — J. M. de Ortega — J. B. de Aramburu — D. de la Peña — L. Perez — J. Mas de Ayala — J. Vidal y Benavides.* »

(Continuad.)

## Capítulo inédito de un libro

POR EL DOCTOR DON A. MAGARIÑOS CERVANTES

Señor doctor don Luis Melian Lafinur.

Distinguido amigo:

Ofrecí á usted un artículo para los ANALES DEL ATENEO, y aunque con algun retraso, ajeno á mi buena voluntad, se lo envió ahora. Sírvase usted recibirlo como testimonio del aprecio y cariño que profeso al escritor, al poeta y al amigo.

Frecuentemente los ingenios americanos suelen malgastar su inspiracion y su tiempo en temas europeos, tratados ya magistralmente por autores de la talla de Calderon, Schiller, Andersen, Byron, Víctor Hugo, etc. Sobre todo en las leyendas, es deplorable el empeño de imitar ó traducir las que tienen por argumento personajes apócrifos, siniestros, ó anticuados, como brujas ó magas, cuando nuestra América ofrece á los poetas y escritores nuevos temas — ricos veneros de oro vírgen, — en cuya labor inteligente pueden rivalizar los primores de la concepcion y ejecucion artística con la originalidad, la fantasía, el sentimiento y la realidad.

En este número se encuentra la preciosa y verídica historia de *La monja divina*, Sor Juana Inés de la Cruz, de la que he anotado los principales rasgos en el siguiente capítulo inédito de los *Apuntes sobre algunos poetas americanos*.

Soy siempre su affmo. amigo.

A. MAGARIÑOS CERVANTES.

## XL

## LA MONJA DIVINA

( Á LOS JÓVENES POETAS URUGUAYOS )

. . . . .  
 Sor Inés de la Cruz monja divina !  
 Venid todos venid, y al son del harpa,  
 Con ciprés y laurel entrelazados,  
 De su cuerpo en redor verted colmada  
 La urna perfumada,  
 Que guarda en su jardin *La zona tórrida* (1)  
 Por el buril del genio cincelada.

Tres eran los poetas mejicanos que se presentaron á mi mente, para escoger al que mejor respondiera al plan y argumento que pretendía realizar en EL PRECIO DE LA GLORIA: Gorostiza, Alarcon y Sor Juana Inés de la Cruz.

Ancho campo á la imaginacion ofrecía el primero, nacido en Veracruz y muerto á los sesenta y dos años (1851), autor de las aplaudidas comedias *Contigo pan y cebolla*, *Indulgencia para todos*, *El amigo íntimo*, *Dieguito*, *Las costumbres de antaño*, y otras, representadas en los teatros de Madrid y Méjico con grande éxito.

Viejo ya, en la época de la guerra con los norte-americanos, que tan funesta fué á la República Mejicana, y al frente de un cuerpo escójido de guardias nacionales se batió como un leon en Charubusco, donde rodeado por fuerzas muy superiores, sólo cuando se le acabaron las municiones, y se convenció, despues de reiteradas cargas, que era imposible romper á la bayoneta el cerco de hierro y cañones que le rodeaba, consintió en aceptar la capitulacion que se le ofrecía. Los yankées le trataron con la distincion y el respeto que merecía por sus años, su renombre y su valor.

Alarcon, hijo de Tasco, muerto en 1639, es superior á Gorostiza

(1) A *la agricultura de la zona tórrida* es el título de la famosa oda de don Andrés Bello, de re utacion universal y el modelo más acabado de poesia descriptiva americana

como poeta, por todos conceptos, y su azarosa y atormentada vida justifica por sí sola cuán cara cuesta la legítima gloria. Conquistó un puesto distinguido en el teatro español con sus obras dramáticas *La verdad sospechosa*, *Ganar perdiendo*, *Las paredes oyen*, *Nunca mucho costó poco*, *Siempre ayuda la verdad*, y otras muchas, cuando estaban en su apogeo los dos colosos de la hispana escena: Lope de Vega y Calderon.

Era Alarcon ingenio tan grande, que Corneille tomó por modelo é imitó en su *Mentiroso* á *La verdad sospechosa*, y Molière confesaba que al estudio de aquella obra admirable debía el conocimiento de la verdadera comedia.

Harzenbusch, que coleccionó sus obras en el tomo XX de la *Biblioteca de Autores Españoles*, hace resaltar sus méritos como autor dramático en el bello discurso preliminar que las encabeza.

Don Luis Fernandez Guerra y Orbe ha escrito sobre su vida y producciones un notable libro de 556 páginas en 4.º mayor, titulado *Don Juan Ruiz de Alarcon y Mendoza*, obra premiada en público certámen de la Real Academia Española, y publicada á sus expensas en 1871; y otro erudito escritor y reputado crítico, don Leopoldo Augusto de Cueto, dá á conocer más por los documentos que transcribe que por lo que dice, las amarguras que acibararon su vida y el encarnizamiento con que le persiguieron.

Se oprime dolorosamente el corazon y se despierta un sentimiento de invencible desprecio por el cretinismo y la maldad humana, al leer las indignidades é insultos que le prodigó una turba de lili-putienses, de perversos y envidiosos (entre estos últimos figuró Lope de Vega Carpio) y de la saña implacable con un desgraciado que, sin estar exento de defectos, como todo hijo de Adan, pero vistos en él con el vidrio de aumento de la envidia y la malevolencia, no tenía en realidad otro delito que hacer amenudo comedias tan buenas y á veces mejores que las de sus émulos y enemigos.

Pertenecía al número de esos séres infelices con quienes fué avara la madre natura: como Leopardi era corcovado y magro: no le llamaban en las diatribas y pasquines impresos de otro modo que el jorobeta, el zambo (es decir, hijo de negro y mulata), el *intercluso*, el indio pálido, etc.

¡Cuánta verdad y amargura encierra el retrato en que Alarcon se pintó á sí mismo, en el acto segundo de la comedia *Favores del mundo!*

« ¡ Cual iba yo viento en popa!  
 Fortuna, ya te entendí;  
 Que con más ímpetu así  
 La nave en la peña topa.  
 El fin traidor has mostrado  
 Con que en levantarme dás,  
 Que para que sienta más  
 Me has hecho más delicado.  
 Dándome honrosos despojos  
 Llegas con rostro de paz,  
 Por arrojarme el agraz  
 En las niñas de los ojos.  
 ¿ Qué es privanza, qué es honor,  
 Qué es la victoriosa palma,  
 Si en lo más vivo del alma  
 Ejecutas tu rigor?  
 Hoy la mayor alegría  
 Y el mayor pesar me has dado:  
 De dichoso y desdichado  
 Soy ejemplo en sólo un día. »

En la trama de mi composición poética, el autor de la *Verdad sospechosa* era un tipo de primer orden, y si preferí á la *Monja divina*, es porque bajo más de un concepto puede rivalizar con él, y le escede en otros como personaje poético.

Desde luego su aparición alrededor del féretro de Andrade, tratándose de un poeta que cerró sus ojos bajo la sombra luminosa del símbolo cristiano, me pareció que contribuiría á poner de relieve ese hecho.

La imágen ideal de Sor Inés vive en mi memoria desde mi primera juventud. Puedo decir de ella lo que dijo del monte Parnaso el cantor de *La Desposada de Abydos*: HE SOÑADO MUCHAS VECES CONTIGO. Bosquejé entonces el principio de una leyenda cuyos borradores he perdido; y probablemente ya no volveré á escribirla. Si todavía, merced de Dios! siento jóven el alma que vibra estremecida por todo lo grande, noble y bello como en la risueña aurora de mi vida, la armadura corpórea cede á los golpes del tiempo inexorable. . . .

El que no conozca la vida, las mejores producciones y el retrato de la famosa monja, difícilmente podrá formarse una idea

exacta del efecto que necesariamente debe producir en la imaginación de cualquier poeta capaz de comprenderla.

Como todas las personas de modesto origen, que ultrapasan luego el nivel común y cuyos primeros años se deslizaron envueltos en la penumbra de su humilde esfera, la cuna de Sor Inés, como la de Andrade, ha sido materia de litigio, y todavía hay quien la tiene por vizcaína.

El doctor don Juan M. Gutierrez ha demostrado con gran copia de erudición, cuándo y dónde nació; pero lo que tiene de más original su artículo — y que prueba que al mejor cazador se le escapa una liebre, es que rectificando el sabio humanista argentino de quien no es lícito hablar tratándose de literatura, sino con respeto, el error en que con otros muchos dice ha incurrido Ticknor, el reputado autor de la *Historia de la Literatura Española* traducida con adiciones y notas críticas por los notables literatos don Pascual de Gayangos y don Enrique de Vedia, sobre todo el primero, no se apercibe que el mismo Ticknor, en la pág. 247 del tomo III, llama á Sor Inés, con todas sus letras, *la monja mejicana*.

No se explica satisfactoriamente cómo el mismo Ticknor se contradice á quince páginas de distancia; y la responsabilidad alcanza á los traductores que pudieron y debieron subsanar ese error. En efecto, ellos declaran en su *Advertencia* al frente del tomo I que « en las notas que acompañan á cada tomo han consignado su opinion, toda vez que difería de la emitida por el autor; así como han añadido de su propio caudal todas aquellas especies y noticias que podían, á juicio suyo, dar mayor valor y lustre á la obra. Asimismo han creído conveniente publicar por vía de apéndice algunos trozos de literatura poco conocidos, añadiendo un tomo más á los tres de que se compone la obra original. »

Llama también la atención que las citadas líneas finales de la nota 48 (tomo III pág. 232), referentes á Sor Inés de la Cruz, señalan como fuente un artículo dado á luz en el *Semanario Pintoresco* de 1845, periódico de literatura ilustrado, que continuaba publicándose en Madrid diez años después.

Es esa nota, en que se consigna la especie de haber nacido Sor Inés en Guipúzcoa, que motivó la rectificación de Gutierrez.

Por lo demás, las noticias y los juicios de Ticknor sobre los hechos más interesantes relacionados con la vida íntima de nuestra heroína, así como los de los autores que conocemos, son de un laconismo desesperante, ó muy incompletos. En cambio, es en la

referida nota y otras de su historia donde se encuentran citadas las obras de *la divina monja* y de sus contemporáneos, que pueden consultarse con algun fruto.

Las ediciones de las obras de Sor Juana Inés son escasas. Don Adolfo de Castro ha insertado algunas de sus poesías en el tomo XXIV de la colección de Rivadeneyra, que comprende los POETAS LÍRICOS DE LOS SIGLOS XVI y XVII. A él remitimos á los que no las conozcan, puesto que no sería fácil proporcionarse la edición completa de las obras del Cisne mejicano, en tres tomos en 4.º, hecha en Barcelona — 1690-1693.

Segun el Padre Calleja, en la aprobacion que encabeza el tomo titulado FAMA Y OBRAS PÓSTUMAS DEL FÉNIX DE MÉJICO, nació ella, ¡singular coincidencia! en una alquería ó pequeña poblacion situada en *Nepanthla*, á doce leguas de Méjico, en 1651.

El nombre indígena del sitio era ya simbólico y no podía ser más poético, á estar á la descripción que de él hace el Padre Calleja, aunque en un lenguaje tan conceptuoso y de mal gusto, que el doctor Gutierrez no se anima á copiar textualmente el cuadro, y lo compendia en estos términos:

« A doce leguas de la ciudad de Méjico, metrópoli de la Nueva España, existen casi contiguos dos montes, de los cuales el uno mantiene perenne nieve en la cima, y el otro arroja fuego por el cráter del volcan que abriga en las entrañas. La poca distancia que separa á estos dos montes, de tan desigual naturaleza, forma á manera de un valle cuyo temperamento es el de una benigna primavera. Allí, y á la falda de aquellas alturas tiene asiento una capaz alquería, muy conocida con el título de San Miguel de Nepanthla, lugar hecho como propósito para dar origen á una maravilla. »

Los contemporáneos, como los que posteriormente se han ocupado de sus obras y de las letras hispanas hasta fines del siglo pasado, la llamaron *de Nuevo Mundo Sol nuevo* (1); Mujer de prodigioso talento y de no vulgar literatura (2); Fénix mejicano, *Décima Musa* (3); Mujer extraordinaria, *ave rara* que sólo en un mundo nuevo pudiera hallarse (4), y otros calificativos no ménos honrosos, aun despues de reducidos á sus justas proporciones por la crítica moderna.

(1) Scotti de Agoiz.

(2) Clavijero.

(3) Francisco Ruiz de Leon.

(4) Fray Luis Tineo de Moráles.

Poeta de tan subidos quilates como don Juan Nicasio Gallego, el autor de la oda inmortal al 2 de Mayo, la calificó en nuestros días de *un gran talento y una verdadera maravilla americana*.

Y fuera ó no DÉCIMA MUSA, bien merece que consignemos aquí la curiosa observacion que semejante calificativo sugiere al literato argentino antes citado.

« Extraviados por el entrañable amor que la América inspira á sus hijos, han pretendido algunos de éstos favorecerla con prerrogativas de que no necesita para nada. Leon Pinelo escribió una obra en dos volúmenes in folio (que por fortuna se conserva inédita) en la cual, como lo deja entrever su peregrino título (1), se propuso demostrar que el lugar de la tierra donde se cometió la primera desobediencia á Dios, fué el valle del *Rimac*; que la fruta del árbol del bien y del mal debió ser la dulce y perfumada *chirimoya*, y la lengua primitiva, *la general del Perú*. Hasta el Arca Bíblica ha sido dislocada en provecho de nuestro continente. Un ciudadano de la república por excelencia, supone con la mayor seriedad y en lengua inglesa, que el lugar en donde tomó puesto la nave de Noé, despues de las borrascas del diluvio, se encuentra en las alturas del Estado de Nueva York.

Si la pasion ha sugerido semejantes abusos contra la geografía del venerable Pentateuco, no es de extrañar que el mismo exagerado sentimiento haya invadido el terreno de la Mitología, y dotado al Parnaso griego de una vírgen de añadidura, oriunda del corazon del Nuevo Mundo (2). »

A los tres años, por una inocente superchería aprendió á leer y sorprendió á su madre, que quedó absorta ante aquel prodigio de inteligencia; á los seis años, cediendo á una inclinacion irresistible, de la que más tarde decía ella: *esta inclinacion al saber que no sé si por castigo ó por premio me ha dado el cielo*, escamoteaba los libros á su abuelo á hurtadillas, á pesar de las reprimendas y penitencias que sufría. Más tarde, en el claustro, caía enferma de gravedad porque la Superiora le quitó los libros, y hubo que devolvérselos para que no sucumbiera de tedio y postracion; y sin embargo que amaba tanto esos libros, supo desprenderse de ellos por caridad para atender con su importe á sus compañeras del convento y á los pobres durante una epidemia.

(1) EL PARAISO EN EL NUEVO MUNDO.

(2) Juan María Gutierrez -- ESTUDIOS BIOGRÁFICOS Y CRÍTICOS.

« Aprendió en muy breve tiempo, dice el señor Mesonero Romanos (1), la lengua latina, y se dedicó á diversos estudios graves y de recreacion, en todos los cuales sobresalió en términos de formar la admiracion de la corte del virey marqués de Mancera; hasta que llevada de su irresistible vocacion religiosa, profesó muy jóven en el convento de religiosas de San Jerónimo de aquella ciudad, donde se hizo muy luego tambien célebre por su virtud, religiosidad, su elevado talento y profundos estudios. Éstos seguramente se echan de ver en sus obras ascéticas, en sus controversias teológicas, en sus poesías líricas; pero debiendo limitarme á las cómicas, en que tambien ejercitó su peregrino ingenio, diré que son cuatro las que se insertan en dichos tomos, á saber: un auto sacramental titulado *El mártir del sacramento*, *San Hermenegildo*, otro *El cerco de Joseph*, la comedia *Amor es más laberinto*, y otra *Los empeños de una casa*; y aunque seguramente hubiera escogido alguno de los primeros, si fuera mi propósito limitarme á ofrecer una muestra del estilo peculiar ó frecuente de *Sor Juana*, del estilo culto, metafórico y alambicado que entonces se llamaba sublime y que tan á la moda habían puesto Diamante y Candamo, á quienes casi siempre llega á exceder en él, no pude prescindir de optar por la última, que es precisamente aquella en que se aparta de su ordinaria entonacion, y se acerca más á la de la buena comedia; demostrando que á su claro ingenio y natural agudeza no la estaban negados los caminos del buen gusto, y que si no fuera por aquella fascinacion propia de la época en que escribía, no hubiera sido esta sola composicion en la que hubiera dado á conocer su competencia para la dramática. »

A los ocho años compuso una loa en verso que revelaba ya su grande ingenio; á los diez y siete, en el palacio del Virrey Marques de Mancera, bajo cuyo patrocinio había sido puesta por los padres anhelosos de sustraerla á los peligros que la rodeaban por el empeño con que todos solicitaban verla y su belleza incomparable, sostuvo un certamen científico-literario con tanta modestia como singular acierto sobre las mas árduas cuestiones con los teólogos, catedráticos, jurisconsultos, doctores, bachilleres y primeros hombres de letras del Virreynato.

¿Qué misterio impenetrable, qué pasion burlada ó imposible, qué drama íntimo la obligó pocos meses despues á renunciar al mundo,

(1) DRAMÁTICOS *posteriores á Lope de Vega.*

á pronunciar el voto de las esposas de Cristo, y á enterrar en un claustro tanta belleza, tantas gracias, bondad, ingenio y saber?

Sólo uno entre los autores que he consultado en las Bibliotecas de las ciudades donde he vivido, insinúa como mera suposicion, que fué su amante el Virrey, bajo cuya guarda y la de su esposa, que la amaba entrañablemente, la habían puesto sus padres. La insinuacion lleva al lector á imaginarse que tal vez fuera este amor fatal el que impulsó á la desventurada poetisa á renunciar para siempre al matrimonio, al mundo y á sus pompas, y á consagrarse en cuerpo y alma á Jesucristo en el albor de sus años juveniles.

« El marqués de Mancera la tuvo en su palacio de Méjico, dice don Adolfo de Castro, donde ella tuvo ocasion de tratar á muchas personas eruditas. Quizá sea este marqués el *Fabio* á quien ella dedicó muchas de sus poesías, como á su tierno amante. Pero algun gran inconveniente ó algun no menos grande desengaño tuvo ella en sus amores, cuando á la edad de 17 años dejó el palacio del Marqués, y se sepultó en los claustros del convento de San Jerónimo de Méjico, donde tomó el hábito.

« Causa grave y muy dolorosa para Sor Juana la debió obligar á esta determinacion, tan contraria al parecer con la ternura y vehemencia de los sentimientos amorosos que tan bien supo espresar en sus poesías. Muchas de ellas son sentidísimos ayes de un corazon dolorido, que no pueden menos que conmover al que los escucha.

« Por estas poesías amorosas, y por los sentimientos que Sor Juana abrigaba en su pecho á pesar del sayal y la toca con que se cubría, pusieron los eclesiásticos alguna dificultad á la publicacion de aquéllas, así como á su autora entredicho en el estudio de las ciencias mayores. Las poesías se publicaron al fin en Méjico poco despues de haber profesado. »

Ninguno de los que hayan indagado con empeño, sin lograr satisfacer su curiosidad, la verdadera causa de tan extrema resolucion, encontrando razones para todas las hipótesis, lo mismo en la vocacion divina que en el precoz hastío de la sociedad; en el sentimiento prematuro de los afanes, de las amarguras y miserias que son el cortejo inseparable de todas las glorias mundanas; en el dolor de acerbos desengaños, ó en el misterio de algun suceso irreparable, ha podido menos de preguntarse: ¿á quién se dirigía, quién le desgarró el alma y le despedazó el pecho, cuando exhalaba por los ojos el corazon convertido en llanto?...

« Esta tarde, mi bien, cuando te hablaba,  
 Como en tu rostro y tus acciones vía  
 Que con palabras no te persuadía,  
 Que el corazon me vieses deseaba.

Y amor, que mis encantos ayudaba,  
 Venció lo que imposible parecía;  
 Pues entre el llanto que el dolor vertía  
 El corazon deshecho destilaba.

Baste ya de rigores, mi bien, baste;  
 No te atormenten más celos tiranos,  
 Ni el vil recelo tu quietud contraste

Con sombras nécias, con indicios vanos:  
 Pues ya en líquido humor viste y tocaste,  
 Mi corazon deshecho entre tus manos. »

¿ Por qué su espíritu y en pos de quién salvaba mentalmente las rejas de su claustro y lanzaba al viento esta amorosa protesta? :

« Para el alma no hay encierro  
 Ni prisiones que la impidan,  
 Porque sólo la aprisionan  
 Las que se forja ella misma. »

¿ De quién se quejaba que en vano huía de ella, con ayes del alma tan tiernos y apasionados como estos? :

« Si al iman de tus gracias atractivo,  
 Sirve mi pecho de obediente acero,  
 Para qué me enamoras lisonjero  
 Si has de burlarme luego fugitivo?

Mas blasonar no puedes, satisfecho  
 De que triunfa de mí tu tiranía,  
 Que aunque dejas burlado el lazo estrecho  
 Que tu forma fantástica ceñía,  
*Poco importa burlar brazos y pecho,  
 Si te labra prision mi fantasía.*

No nos ha sido posible hasta ahora romper el velo de este misterio.

Temo ultrapasarlo los límites que me he trazado en estos breves apuntes si dejo correr la pluma, y los terminaré con dos citas más, una de poesía profana y otra religiosa.

No conozco en castellano nada que supere en intención, donaire, ironía, gracejo y despique femenino á aquellas preciosas redondillas tituladas:

*Arguye de inconsecuentes el gusto y la censura de los hombres, que en las mugeres acusan lo que causan*, dirigidas á los necios (que en este punto solemos serlo todos) cuando por despecho ó vanidad herida, le quitamos al diablo para colgarle á las tentadoras hijas de Eva que no nos hacen caso. Tomamos al vuelo algunos versos.

« Hombres necios que acusáis  
A la mujer sin razón,  
Sin ver que *sois la ocasión*  
*De lo mismo que culpáis:*

Quereis con presunción necia  
Hallar á la que buscáis,  
*Para pretendida Tháís,*  
*Y en la posesión Lucrecia.*

O cuál es más de culpar,  
Aunque cualquiera mal haga:  
*La que peca por la paga,*  
*Ó el que paga por pecar?*

Pues para qué os espantáis  
De la culpa que tenéis?  
*Queredlas cual las hacéis,*  
*Ó hacedlas cual las buscáis!»*

El romance que sigue pertenece á una loa del género entonces á la moda. Habla la Naturaleza:

— « Yo soy quien hago que el mundo  
Tenga ser, haciendo atenta

El que las especies vivan,  
Que los individuos mueran.  
Y porque á la corrupcion  
La generacion suceda,  
Hago caducar las cosas  
Para que rejuvenezcan.

. . . . .  
Por mí adornados de escamas  
Y armados como guerreros,  
Los peces el mar habitan,  
Moran en montes las fieras.  
Si el bosque vive es por mí,  
Por mí si el prado se alegra,  
Con rosas y flores éste,  
Aquél con plantas y yerbas.  
Por mí elevado lo grave  
Cediendo su porcion térrea,  
Naves de pluma, las aves  
Golfos del aire navegan.  
Mas la mayor maravilla,  
La ostentacion mas suprema,  
De que me jacto gloriosa,  
Y me alabo satisfecha,  
No es el ser fecunda madre  
De tanta alada caterva,  
De tanta turba de peces,  
De tanto escuadron de fieras,  
De tanta cópia de flores,  
De tantas plantas diversas,  
De tantos mares y ríos,  
De tantos montes y selvas;  
No de que digan que soy  
A quien debe la riqueza  
De sus piedras el ocaso  
Y el oriente de sus perlas;  
Sino el que entre tanta cópia,  
En fábrica tan inmensa,  
En tan dilatado espacio,  
Y en multitud tan diversa,  
Todo esté con tal mensura,

Todo con tal orden sea,  
 Un círculo tan perfecto,  
 Tan misteriosa cadena,  
 Que á faltar un eslabon  
 De su circular belleza,  
 Todo acabára, y el orden  
 Universal pereciera. »

Para hacer resaltar toda la belleza y exactitud científica de este trozo debería aquí poner como contraste algunos de los argumentos magnos de los que niegan á la Providencia; y tengo que violentarme para resistir á la tentacion de verter á nuestro idioma una página de Shoppenhäuer, que parece borroneada por los siete pecados capitales; página escrita en algun día de *spleen* en que el autor estaba dado á Satanás, por más que no creyera en él; pero por algo Calderon dice que en ciertos casos *No hay cosa como callar*, y así titula una de sus comedias.

Algun infeliz atacado de la epidemia reinante, la suicidiomanía, podría acaso convertirla en sustancia y buscar remedio á sus males, verdaderos ó supuestos, en el *rewólver* ó en el arsénico. Vale más sustituirla con algunos versículos de alguna comedia antigua, en que al lado de estrafalarios personajes, figuran LA INOCENCIA (*que se hace la zonza*) LA GRACIA, ADAN Y EVA.

INOC. — *Bravo artificio tenía,  
 Vuestro soberano dueño,  
 Cuando un mundo, aunque pequeño,  
 Hizo de barro en un día.*

GRAC. — *Quien los dos mundos mayores (1)  
 Pudo hacer con su palabra,  
 ¿Qué mucho que rompa y abra  
 En la tierra estas labores?  
 ¿No ves las lámparas bellas  
 Que de los cielos colgó?*

INOC. — *Como de flores sembró  
 La tierra, el cielo de estrellas. (2)*

Con la diferencia en el traje ó en la forma, que es lo que varía

(1) El mundo de la inteligencia y el mundo de la conciencia.

(2) Lope de Vega — *El nacimiento de Cristo*.

en cada época, mientras que lo substancial, lo que es realmente bello, con prescindencia de tiempos, lugares y circunstancias subsiste siempre en el fondo eternamente, y arranca el aplauso involuntario y la admiración de los hombres al través de los siglos, Andrade se ensayó también, aunque á mi juicio con mediano éxito, en el género religioso, cultivado en grande escala por Sor Inés. Su composición *La Creación*, aunque no carece de estrofas tiernas, es de poco aliento: no la juzgo á la altura del grandioso argumento. Tal vez Andrade no había leído á Milton. Me agrada mucho más otra titulada LA MUJER, publicada en 1865. Hé aquí un fragmento:

« Los vientos celebraban sus amores,  
Besando al Oceano en la mejilla,  
Las aves se decían sus secretos,  
Volando por la selva florecida;  
    La luz fecunda  
    De eterna vida,  
Inundaba los mundos virginales  
En ondas de celeste melodía.

Los astros, al girar en el espacio,  
Ardientes de amoroso desvarío,  
Se enviaban en sus ósculos de fuego,  
De sus entrañas el caliente fluído.  
    Y el hombre, mudo  
    Como el vacío,  
No entendía el lenguaje de las almas,  
Arropado en la sombra de sí mismo.

Dios estaba inclinado hácia la tierra,  
Oyendo la plegaria de los orbes,  
Contemplando en el vidrio de los mares,  
De su aureola de luz, los resplandores.

Una lágrima ardiente cristalina,  
Se desprendió de su pupila entonces,  
Gota fecunda de fecunda vida  
Que refractó la lumbre de los soles.

La tierra abrió sus sudorientos labios,  
Entreabrieron sus pétalos las flores,

---

Y aquella gota de la eterna aurora  
Fué un beso de celestes bendiciones.

Y el hombre mudo, solitario, triste,  
Sintió el fuego de májica fruicion,  
Y vió que de su sombra se elevaba  
Una llama de tibio resplandor.

Era Eva, la sonrisa de los cielos,  
La nota musical de una oracion.  
La mujer, el compendio de lo bello,  
La hija de una lágrima de Dios.

Y el hombre, mudo, solitario, triste,  
Balbuceó un himno de celeste amor;  
Y exhaló sus cadencias más sublimes  
El arpa colosal de la creacion.»

---

Hasta aquí el libro. — Sóbrannos del Plata al Golfo Mejicano las *sonoras bagatelas* de que hablaba Horacio, y grato nos sería que alguno de los poetas uruguayos de la nueva ó de la vieja generacion se inspirara en la original y bellísima historia de la encantadora poetisa nacida bajo el mismo cielo que oyó las sublimes endechas del gran poeta Nezahualcolt — dos veces rey por el cetro y por el génio, — y dotase á la literatura nacional con una leyenda, drama ó novela, verdaderamente americanos, y que de seguro si eran dignos de Sor Juana Inés de la Cruz, darían renombre impercedero á su autor, en América y Europa.

Montevideo, Octubre de 1835.

---

## Cocaina

OPERACIONES SIN DOLOR

POR EL SEÑOR DON FEDERICO SUSVIELA GUARCH

Por más bienhechores que hayan sido los resultados del cloroforno y del éter sulfúrico desde su empleo como anestésicos en la cirugía, han tenido siempre una limitación considerable en las operaciones de la vista. El peligro manifiesto en ellas respecto de los niños y los ancianos había determinado durante los últimos tiempos un verdadero y justificado temor de parte de los más reputados operadores. En medio de sus triunfos, ¡cuántas vidas habrán visto escapar tras de las primeras inhalaciones ó en medio de la operación!

Aun cuando el peligro de muerte no estuviera unido á la anestesia, turbaban otras causas al médico oculista. No podía prestar exclusivamente su atención á sus delicados cortes, constantemente reclamada por el pulso, la respiración, el estado general y la tendencia á los vómitos del paciente. Lo último llevaba á retirar los instrumentos, á detener en seguida la operación, y cuando ella se hubiera terminado, quedaban aún las náuseas y la pesadez del entendimiento para el enfermo.

Además, bajo una anestesia profunda como se requiere, ya que una superficial sólo irrita en vez de tranquilizar, era imposible convencerse de un resultado satisfactorio. Cuando, por ejemplo, se había extraído la catarata ó el cristalino, toda prueba sobre la facultad de la vista quedaba impedida. No era dado, por lo tanto, al enfermo, ver á su alrededor alcanzando por sí mismo aquellos efectos físicos y psíquicos, que especialmente para los operados de catarata son de gran importancia. Por otra parte, es en la operación de la catarata muy necesario el movimiento del ojo para controlar la extensión del corte, limitándolo é aumentándolo en caso necesario. En los niños, que siempre despiertan, además de turbados, muchas veces inquietos, se carecía de todo medio de control.

Bajo estas circunstancias era una aspiracion constante el llegar al dominio de un medio anestésico que sólo hiciera insensible el ojo sin paralizar la inteligencia, la animacion y la voluntad del enfermo.

Diez años atrás se creyó resuelta la dificultad cuando Oscar Liebreich, el afamado descubridor del cloral, preparó el Butylcloral (Crotoncloral) que sólo debía hacer insensible la cabeza y la cara sin paralizar otras partes del cuerpo ó influenciar el pulso y la respiracion. Desgraciadamente nada se consiguió con este medio, despues de los esperimentos de Weber en Darmstaat y de Emmert en Berna.

Hoy, la *cocaína* aplicada á la anestesia de los ojos con éxito irrefutable por el doctor Koller de Viena (1) desde pocos meses atrás hace ya su marcha triunfal por todas partes, ofreciéndonos la deseada solucion del problema.

La cocaína, como se sabe, constituye el alcaloide de las hojas de coca. Los primeros conocimientos de esta última como alimento datan del siglo XVI. En 1749 fué traída la planta á Europa, descrita por Jussieu y llamada por Lamark « Erythroxyton Coca ». Sschudi, Markham y otros investigadores que visitaron la América observaron que los indios mascaban la coca para reponerse de sus fatigas. En el año 1859 preparó Niemann, discípulo de Wöhler, la cocaína, y ya en 1762, descubrió el profesor Schroff en Viena que ella hacía insensible la lengua cuando se aplicaban de ella sólo dos gotas. Probóse su empleo en enfermedades internas, pero su falta de éxito la condujo al descrédito y al olvido.

Cosa admirable, que aun cuando se hubiera notado su poder anestésico sobre la lengua, ninguna experiencia se hubiera hecho sobre la conjuntiva del ojo. Koller partió de este pensamiento y vió sus presunciones confirmadas por experiencias en los animales y en el hombre.

Sólo dos gotas de una disolucion de 2 % de « Cocainum muriaticum » llevadas á la conjuntiva y córnea, las vuelven del todo insensibles. Se las puede tomar con pinzas, cortar, arañarlas con agujas, cauterizar con piedra infernal, sin que se denote rastro de dolor.

Este estado dura de diez á veinte minutos, luego aparece de nuevo la sensibilidad. Despues de un cuarto de hora se agranda algo la

(1) Weber die Verwendung des Cocain zur Anästhesirung am Auge. Wiener med. Wochenschrift 1884, 43 und' 44.

pupila, para volver despues de una hora al tamaño natural. Al mismo tiempo se halla alterada la vista alrededor, pero esto desaparece tambien despues de una hora ó una hora y media. No se producen absolutamente fenómenos generales en el organismo, ni durante la aplicacion, ni despues de la influencia puramente local del medio. Los enfermos permanecen tan contentos como antes.

Desde la extraccion de cuerpos estraños introducidos en la córnea, como piedrecillas, cal, partículas de metal, hasta operaciones de la catarata, formacion de pupilas artificiales, dilatacion del canal lagrimal, cortes en los párpados, operaciones de la retina, tratamiento galvano-caústico de las úlceras de la córnea, todo se realiza sin dolor.

No se detienen aquí las aplicaciones de la cocaina. Por un efecto análogo sobre la mucosa de la nariz, de la faringe, de la laringe y otras del cuerpo, se realizan en éstas operaciones sin dolor alguno. En las afecciones nerviosas reflexas de la nariz y faringe hemos visto nosotros mismos los mejores resultados para el diagnóstico.

Está lejos de nuestro propósito el detallar las innumerables y felices aplicaciones de la cocaina que hemos tenido oportunidad de leer y algunas de conocer prácticamente (1). No hemos querido sino llevar á los ANALES DEL ATENEO la nueva que hoy celebra la ciencia cuyos progresos arraigan de día en día la fé y la confianza, en un porvenir de inmenso bien para la sociedad.

La cocaina viene del nuevo mundo. Estaba reservado á él el llevar con este nuevo agente terapéutico al viejo y al mundo entero, nueva conciencia de los beneficios que reserva para la humanidad en su seno inexplorado.

Berlin, 3, 2, 85.

---

(1) Berliner Klinische Wochenschrift, 1885 — n. 5.

## Las obras de José Mazzini

TRADUCIDO DEL ITALIANO PARA LOS " ANALES DEL ATENEO DEL URUGUAY "

POR EL SEÑOR DON PABLO ANTONINI Y DIEZ

Una luz cada vez mayor viene desplegándose sobre los hombres y los hechos del resurgimiento nacional italiano, gracias á la publicación de historias y biografías debidas á la pluma de escritores más ó ménos cuidadosos y autorizados ; pero entre los trabajos más importantes y dignos de atención, está ciertamente la colección de los escritos editados é inéditos de José Mazzini, á cargo de una benemérita comisión coordinada por la mente severa, escrutadora y rectísima de Aurelio Saffi.

Los proemios de cada volúmen de esa preciosa colección, son otras tantas espléndidas monografías ó síntesis de un período histórico determinado, análisis formales y lucidísimos de los conatos, de las luchas y del pensamiento del grande Apóstol de la unidad Italiana, en cuanto confirman los dogmas de todas las legítimas reivindicaciones de los oprimidos y recuerdan las virtudes de los hombres que se inmolaron á esta única y suprema idea : la patria. — *Ave Italia, morituri te salutant!*

Saffi, filósofo y artista insigne, examina los acontecimientos, muestra el fin, determina las ideas y con la inexorable lógica de los documentos, con la calma de una conciencia inflexible, reintrega y aclara la historia, atribuye á cada uno su parte delineando con autoridad incontestablemente única, los actos y los méritos del grande agitador.

En el último volúmen publicado están reunidos los escritos políticos de Mazzini, que siguen, por orden cronológico, á los del precedente y se relacionan con las cosas de Italia en los tres años corridos desde el Otoño de 1863 hasta fines de 1866, época en que el partido nacional trabajaba activamente para llevar á cabo la heroica empresa de la independencia. El método seguido en el proemio es el mismo usado en los precedentes ; esto es, se apuntan los

principales acontecimientos del tiempo, intercalando ó insertando á la relacion, en notas apropiadas, documentos importantes aptos para esclarecer los hechos en los cuales tanta parte tuvo el autor; se buscan y se señalan las causas de la agitacion y de la labor conmovidas y sustentadas por el desterrado genovés; materia distribuida en capítulos con títulos relativos para mayor inteligencia y comodidad del lector y tratada con reflexiones histórico-filosóficas propias de una mente elevada.

Hé aquí, por ejemplo, como en el principio, Saffi trata con admirable síntesis la Edad Media:

« La educacion papal é imperial, en la servidumbre de los tres últimos siglos, había desterrado de los ánimos el sentimiento del italianismo y de la dignidad del hombre libre, sustituyéndole el concepto católico de un vago cosmopolitismo, en el cual el individuo no poseía virtud de operar sino como instrumento de los dos poderes que se proclamaban investidos por Dios del gobierno del mundo civil. Y si los prosélitos de la tradicion güelfa volvieron á la antigua idea de la separacion del Estado de la Iglesia y ensayaron resolver el problema de la nacionalidad evocando el grito de Julio II: « Bárbaros, afuera! » no por esto salieron con sus propósitos de la esfera del derecho antiguo. Trataron de separar al Papa y á los príncipes italianos del Imperio, para constituir una Italia federal y ortodoxa bajo el patronato del Jefe de la Iglesia. Y cuando malogrado el experimento, guiado por el instinto de su propia salvacion y por la virtud de sus prohombres, decretó la unidad de la patria, el partido neo-güelfo y conservador supuso que podría ajustar el nuevo órden de cosas á las exigencias de la autoridad papal y conciliar ésta con aquel, ofreciéndole ilimitadas comunidades y privilegios soberanos en el seno del nuevo Reino ».

Inseparable compañero de la teoría política de Mazzini, su concepto religioso de Saffi es elevado, solemne, emergente de la razon fatal de los tiempos, esto es, de las verdades filosóficas experimentales, de la ley eterna de la perfectibilidad humana ó del progreso social; y el gran Genovés enunció magistralmente esa grandiosa transformacion religiosa, ese desenvolvimiento, diré así, del concepto cristiano civil en las relaciones de los individuos y de los pueblos, metamórfosis aplicacion del dogma moral á la humanidad, en nombre del Bien, de la Verdad, de la Justicia, bajo los auspicios de la Ciencia y del Amor.

La interpretacion de ese concepto es expuesta por Saffi con pala-

bras refulgentes de esplendor y de verdad que reproducimos íntegramente. Que la nueva religion que Mazzini, con intuicion, preconizaba como filósofo y reformador, no se puede ya decir hoy que surgirá, pero sí, que surge sobre las ruinas del pueblo « porque, como él sentía, la humanidad no puede vivir sin Dios — sin el infinito Ideal al cual perennemente aspira su naturaleza intelectual y moral. » Y es ley de la vida que abandonando las creencias del pasado, la chispa divina que las animó en la medida del tiempo prescripto á su accion civil, venga á iluminar con más pura y libre luz, el pensamiento y la conciencia de los pueblos, á medida que la inteligencia percibe nuevos y más vastos aspectos del órden del Universo, nuevas y más equitativas relaciones de convivencia social. Ahora, de esa transformacion asoman ya los elementos en los descubrimientos de la ciencia, acerca de las cosas naturales y en las tradiciones acerca de las cosas humanas recogidas por la historia: por lo cual caen las viejas cósmogonías y los viejos dogmas y se transmutan ampliándose los conceptos de las leyes del mundo físico y de los fundamentos de la asociacion humana. De esto aparecen signos en la creciente tolerancia entre hombres de diversas religiones y de recíproca domesticidad entre gentes de diversas razas, en los recambios cada vez más frecuentes de la caridad social, en presencia de las grandes desgracias; en la progresiva difusion del sentimiento de la solidaridad humana de frente á los inveterados egoismos de nacion y de clase; « en la agitacion universal de los pueblos, en la aparicion de nuevas palabras capaces de sublevar las multitudes, de nuevas tendencias morales, mucho más justas que las antiguas », como si una fuerza operativa y benéfica moviese las muchedumbres salientes de los viejos templos abatidos por las muchas persecuciones, por las guerras fratricidas y por el prolongado sufrimiento — hácia un signo lejano de verdad, de justicia y de amor, para allí edificar, bajo los auspicios del verdadero Dios de los libres y de los iguales, un templo incorruptible á la comun Humanidad.

« Roma, libertándose del poder de los Papas para unirse á Italia y á la civilizacion, es llamada no sólo á representar y vigilar el derecho patrio sobre el terreno de la Independencia y de la unidad Italiana, sino tambien á hacerse propagadora de los principios de libertad y de vida, conquistados al través de luchas seculares por la razon de los pueblos: á conservar en sí, contra las afirmaciones del Papado, las afirmaciones del progreso humano y las más altas

vocaciones de los tiempos. Era su oficio elevar el magisterio del Estado, como instrumento de la verdadera universalidad moral y civil de las gentes, sobre todo privilegio gerárquico; proclamar inviolable como fuente vital de otra libertad y primera condicion de armónica existencia social, la libertad de la conciencia y del pensamiento y luego la igualdad de todas las religiones y sectas ante la ley comun: transmutarse de centro de la falsa autoridad que pretende circunscribir la mente y la vida de las naciones en los confines del propio Credo, retando con la fuerza la discusion de autoridad verdadera y viva, que trae de las normas eternas de la ley moral y del libre desarrollo de las facultades humanas en los caminos de la verdad, de la bondad y de la justicia, los signos del gobierno divino de las cosas humanas. Saliendo de las tinieblas del pasado, Roma debía ser luz para la Italia renaciente y para la edad que avanza, adaptando á los principios que preluden á las armonías de un nuevo tiempo humano, el magisterio de la Educacion Nacional, sus instituciones y sus leyes ».

Páginas no menos importantes son aquellas en que se habla de las conferencias de Mazzini con Víctor Manuel: en ellas están imparcialmente expuestas las ideas y los propósitos de esas conferencias; bien iluminadas las causas y las consecuencias de la convencion de Setiembre, los preparativos del partido de accion para la insurreccion del Frinlo (provincia veneciana), la extrema agitacion del Piamonte y la accion de la *Permanente* (fraccion parlamentaria) hasta la alianza con la Prusia y el éxito infausto de la guerra de 1866. Las páginas del Expatriado, ofrecen siempre argumento de esa pertinacia y agudeza política que son dotes características del autor, siempre bien informado de todos los acontecimientos entre los pueblos de Europa, así como de los más tenebrosos proyectos liberticidas de la ambigua diplomacia y de los tiránicos gobiernos.

De las obras de Mazzini quedan para publicarse otros tres volúmenes, que serán seguidos de una coleccion de fragmentos, pensamientos, notas, recuerdos y estudios recogidos de los manuscritos restantes: en conjunto, pues, una coleccion de XVIII volúmenes; esto es, el más hermoso monumento que los tiempos memorativos pueden levantar al apóstol inmortal de la Unidad Italiana, el más benemérito al cual pudiera asociarse un nombre tan singularmente virtuoso como el de Aurelio Saffi.

Roma, 25 de Agosto de 1885.

# El mejor medio de levantar el Censo de la República O. del Uruguay

PROYECTO DE CENSO GENERAL DE POBLACION INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRÍCOLA Y DE  
ESTADÍSTICA SOCIAL, PRECEDIDO DE BREVES CONSIDERACIONES SOBRE LAS OPERACIONES  
CENSALES REALIZADAS EN LA REPÚBLICA, Y CÁLCULOS FORMULADOS DESDE 1796 HASTA  
1884.

POR EL SEÑOR DON CÁRLOS M. MAESO

Los censos son la fotografía de los pueblos.

## INTRODUCCION

### I

Fuera de los apuntes de la época sobre la conquista y fundacion de pueblos, el primer dato que se tiene de la poblacion de la República data de 1796 y se contiene en la obra de don Félix de Azara titulada *Viajes por la América del Sud*. Segun las tablas de dicho sabio escritor, la poblacion de la Provincia Oriental se componía entonces de 30,685 habitantes, de los cuales 15,245 correspondian á Montevideo.

En 1803 el Cabildo de Montevideo ordenó la formacion del Padron, el que arrojó los siguientes totales:

Blancos . . . . .	3,033
Negros y pardos libres . . . . .	141
Peones. . . . .	603
Suma . . . . .	4,722 habitantes

Posteriormente en 1813, durante el sitio de Montevideo por el ejército patriota, el Cabildo ordenó la formacion del Padron para regularizar la distribucion de pan. Se constató que existian 13,937 personas blancas de ambos sexos y que agregadas á ellas la tropa de mar y tierra y la poblacion de color, subia en su total á 21,000.

En un interesante trabajo sobre nuestro país que escribieron el ilustrado doctor don Dámaso A. Larrañaga y don Raimundo Guerra, titulado *Apuntes Históricos*, hemos encontrado un cálculo de población de la República en 1816, que es casi desconocido y que no se encuentra citado en ninguna obra.

Dada la respetabilidad de los autores de aquellos apuntes, no es posible dudar de la exactitud relativa del cálculo y consideramos por demas dignos de ser mencionados los guarismos que arroja.

Segun ese trabajo estadístico existian en:

Ciudad de Montevideo y sus alrededores . . . . .	15,245 habitantes
Villa de Soriano . . . . .	1,700 »
Villa de la Colonia. . . . .	300 »
Pueblo del Real de San Carlos . . . . .	200 »
Víboras . . . . .	1,500 »
Espinillo . . . . .	1,300 »
Ciudad de Maldonado. . . . .	2,000 »
Fortaleza de San Miguel . . . . .	40 »
Fortaleza de Santa Teresa . . . . .	130 »
Fortaleza de Santa Tecla . . . . .	130 »
Villa de Canelones. . . . .	3,500 »
San Carlos . . . . .	400 »
Piedras. . . . .	800 »
Colla . . . . .	300 »
San José . . . . .	350 »
Santa Lucía . . . . .	460 »
Pando . . . . .	300 »
Minas . . . . .	450 »
Mercedes. . . . .	850 »
Melo . . . . .	820 »
Rocha . . . . .	352 »
Batoví. . . . .	940 »

Como en esa época una parte importante de las Misiones estaba dominada por las fuerzas orientales y por consiguiente formaban parte integrante de la Provincia, el cálculo de población de los señores Larrañaga y Guerra se extendia tambien á los siete pueblos de aquella comarca, en la siguiente forma:

San Nicolás . . . . .	3,667 habitantes
San Miguel . . . . .	1,937 »
San Luís . . . . .	3,500 »
San Borja . . . . .	1,800 »
San Lorenzo. . . . .	1,275 »
San Juan. . . . .	2,388 »
San Angel . . . . .	1,936 »

Sin incluir los 16,553 habitantes de los pueblos de las Misiones, la población de la República, según el cálculo de que nos ocupamos, era de 31,065 almas.

En 1796 don Félix de Azara había calculado la población total del Estado en 30,685 habitantes; veinte años después los señores Larrañaga y Guerra la estimaban en 32,065, es decir, únicamente 1,380 habitantes más.

Y no debe deducirse del escaso aumento asignado, que el cálculo fuera erróneo. Es necesario recordar las invasiones inglesas de 1806 y 1807, que fueron ocasión de sangrientos combates en que perecieron muchos pobladores del país y dieron margen á emigraciones relativamente importantes; y la tenaz, heroica y cruenta lucha seguida por el ilustre General Artigas desde 1811 contra los españoles, argentinos y portugueses, causas más que poderosas para disminuir la población.

Puede calcularse que en una masa social de 32,065 habitantes, muchísimos de ellos entregados á la azarosa vida de la guerra y por consiguiente sustraídos á la tranquilidad de los hogares, el movimiento de natalidad anual no debía subir de 500. En veinte años tenemos 10,000 nacimientos, y asignando 2,000 personas al movimiento migratorio, tan escaso en aquel período, nos encontramos con un excedente de 10,620 habitantes, que han debido ser suprimidos por la mortalidad y las emigraciones durante las invasiones inglesas y la lucha por la independencia nacional.

En 1819 se procedió á formar un nuevo padrón, algunas de cuyas planillas de inscripción hemos revisado. Desgraciadamente no se ha conservado el resumen de ese trabajo, así como de los padrones sucesivamente levantados en 1832 y 1836.

El de 1819 contenía las siguientes clasificaciones: Calle, número, nombre, edad, patria, clase, estado, profesión, hijos, esclavos, total de cada casa.

En 1829, es decir, después de la guerra de la independencia, se

calculó la población efectiva de la República en 74,000 habitantes; resultado natural de algunos años de continua lucha, de heroica consagración en la mayor parte de su población viril á tan justa causa, que dejó exhausto y despoblado en gran parte el territorio del Estado.

El padron de 1832 abrazaba mayores clasificaciones que los enunciados, lo que demuestra la importancia que el reciente Gobierno nacional comenzaba á reconocer en trabajos y progresos de tal naturaleza. Las planillas de población contenían las siguientes clasificaciones: Sexo, nombre, apellido, lugar del nacimiento, color, libre ó esclavo, edad, estado, años de residencia en el país, si había tenido viruelas ó sido vacunado, empleo ú oficio, habitación actual, (calle y número). Las planillas de propiedades abrazaban estos puntos: Sección, nombre y residencia habitual del propietario, habitante, propiedad de tierras, propiedad industrial, resumen del capital, observaciones generales.

El padron de 1836 comprendía: la calle y número de las casas, nombres, patria, estado, profesion, hijos, dependientes, criados, esclavos, colonos, libertos, agregados, edad, observaciones.

Como dejamos apuntado, los totales de los padrones de 1832 y 1836 no se han conservado, encontrándose en el Archivo Nacional algunos legajos de apuntes llevados con bastante escrupulosidad.

En un folleto publicado en idioma francés en 1851 en esta ciudad por el inolvidable Mr. Arsene Isabelle y titulado: *Emigration et Colonisation dans la Province Bresilienne de Río Grande du Sud, la Republique Orientale de l'Uruguay et tout le bassin de la Plata*, encontramos interesantes datos sobre el padron levantado en 1835. Refiriéndose á ese trabajo censal Mr. Isabelle consigna los siguientes guarismos:

Montevideo. . . . .	23.404
Canelones . . . . .	7.800
San José . . . . .	8.080
Colonia . . . . .	9.706
Soriano . . . . .	13.200
Paysandú . . . . .	27.900
Cerro-Largo . . . . .	10.900
Maldonado . . . . .	21.296
Durazno. . . . .	6.826
Total . . . . .	128.312

Debemos hacer notar que don Juan M. de la Sota, en su *Catecismo geográfico-político é histórico de la República Oriental del Uruguay*, observaba que las planillas orijinales del padron de Montevideo daban un resultado de 30,000 habitantes y que ignoraba por qué causa se habia reducido la cifra á 23,404 habitantes.

Desde 1835, época en que fué levantado ese padron, hasta 1842, dice el señor Isabelle que la afluencia de vascos franceses y españoles habia aumentado considerablemente la poblacion y que por el sólo puerto de Montevideo la inmigracion Europea habia aportado durante ese corto espacio de tiempo 48,000 personas. Asimismo, opinaba que la inmigracion debia haber sido mas fuerte todavia por las fronteras del Brasil y de la República Argentina, á causa de la revolucion de Río Grande y de las luchas civiles en el vecino país, donde dominaba á la sazón el tirano Rosas.

Por estos fundados motivos, el señor Isabelle calculaba hasta el momento de la invasion del General Oribe (Enero de 1843), la poblacion de la República en 230,000 habitantes.

En la memoria publicada en París en 1851 en la revista *Liberté de Penser*, por el señor M. Noblet, antiguo jefe de seccion del comercio exterior en el Ministerio de Comercio de Francia y titulada *De la Plata et des intérêts commerciaux et politiques de la France dans ce pays*, se calculaba la poblacion de Montevideo en 30,000 almas y la de toda la República en 260,000. El censo oficial levantado un año despues (1852-53) arrojaba para la poblacion de Montevideo 3,994 habitantes más y para toda la República 128,031 habitantes ménos que el total calculado por Mr. Noblet.

El señor don Andrés Lamas, en su opúsculo *Notice sur la République Orientale de l'Uruguay*, dedicado al eminente estadista, tribuno é historiador Mr. Thiers, no da igual total al padron de 1835 que el que le asigna Mr. Isabelle. Este consigna 128,412 habitantes y el señor Lamas 128,371.

El señor Lamas menciona que de los informes oficiales publicados en Junio de 1829 resultaba que la República contaba más de 74,000 habitantes figurando el departamento de Montevideo con 14,000, de los cuales 9,000 existían en la ciudad. Por consiguiente, con relacion á los guarismos del padron de 1835, la poblacion se habia aumentado alrededor de un 80 p.8 en la capital.

Agrega el mismo ilustrado publicista que en 1843, ocho meses despues de comenzada la Defensa de Montevideo, y cuando ya se habia producido una fuerte emigracion en razon de la continuacion

del sitio, un padron exacto dió por resultado 31,189 habitantes dentro de las trincheras de la ciudad.

En 1840 se hizo un cálculo de la poblacion de la República, dando la cifra de 150,000 habitantes.

## II

Por decreto de 30 de Junio de 1852, durante la administracion Giró, levantóse el primer Censo General de la República.

Tenemos á la vista el gran cuadro del resúmen, contenido en la Memoria respectiva del Ministerio de Gobierno, presentada por el eminente estadista doctor don Florentino Castellanos.

Las operaciones censales se efectuaron en:

Montevideo . . . . .	en Marzo	de 1853
Canelones . . . . .	» Febrero	» 1853
San José. . . . .	» Diciembre	» 1852
Colonia . . . . .	» Diciembre	» 1852
Durazno . . . . .	» Febrero	» 1853
Maldonado . . . . .	» Setiembre	» 1852
Cerro-Largo . . . . .	» Abril	» 1853
Salto . . . . .	» Noviembre	» 1852
Minas . . . . .	» Febrero	» 1853
Tacuarembó. . . . .	» Noviembre	» 1852
Paysandú . . . . .	» Enero	» 1853
Soriano . . . . .	» Setiembre	» 1852

Basta la simple enunciaci3n de la diversidad de fechas anotadas, para comprender que ese Censo tenía necesariamente que ser deficiente, porque una de las primordiales condiciones que reclaman las operaciones censales, es la simultaneidad en las inscripciones. Sin embargo, teniendo en cuenta la situaci3n en que se hallaba el país despues de una larga y cruenta guerra, la organizaci3n que comenzaba recién á darse al mecanismo político y la dificultad de las comunicaciones, debemos manifestar que la obra fué realizada con verdadera buena voluntad y que indudablemente los guarismos que arrojaban los trabajos censales, si no eran exactos, eran muy aproximados á la verdad.

Segun el resúmen de ese Censo habían en la República en 1852-53: hombres hasta los 59 años 29,947; mujeres idem 30,979; niños

hasta los 14 años de edad 31,682; ancianos de 60 años arriba 3,918: casados 22,915, solteros 69,574, viudos 5,104; nacionales 67,568, extranjeros 28,586; blancos 80,525, negros 6,525, mulatos 5,031; total de poblacion, 131,969. De estos, 92,620 eran sanos y 1,318 enfermos. Habían edificios públicos 82, casas de azotea 5,504, idem de material sus paredes 2,892, ranchos 8,456, casas de negocio al por mayor 114, casas al por menor 1,769, boticas 40, cafés y billares 87, carpinterías 231, confiterías 51, fondas 97, herrerías 108, hornos de ladrillo 104, hojalaterías 35, jabonerías 21, panaderías 54, platerías 50, quintas 400, saladeros y mataderos 57, sastrerías 85, sombrererías 32, velerías 12, zapaterías 193.

Los ganados existentes en el país eran: Vacunos *costeados* 1.267,522, vacunos *alzados* 621,100, caballos 121,119, potros 32,252, yeguas 973,698, mulas 17,243, burros 2,247, cabras 1,406, cerdos 25,300, lanar mestizo 133,747, lanar del país 662,542; los establecimientos de pastoreo alcanzaban á 4,478.

El total de poblacion se descomponía de este modo:

Departamento de Montevideo . . . . .	33,994
» » Canelones . . . . .	17,817
» » San José . . . . .	13,114
» » Colonia . . . . .	7,971
» » Durazno. . . . .	5,591
» » Soriano . . . . .	9,031
» » Paysandú . . . . .	6,247
» » Salto . . . . .	7,364
» » Tacuarembó . . . . .	6,567
» » Cerro Largo . . . . .	6,451
» » Maldonado . . . . .	9,733
» » Minas. . . . .	8,089

Como nuestro objeto es simplemente dar una idea general de aquel censo, no entramos en consideraciones demográficas, á que se prestaría la diversidad de datos contenidos en sus resultados.

El 23 de Diciembre de 1852, el Presidente del Senado, en ejercicio del Poder Ejecutivo, don Bernardo P. Berro, expidió un decreto, refrendado por el Ministro de Gobierno Coronel don Venancio Flores, ordenando la formacion en todos los departamentos de Comisiones Estadísticas compuestas de dos vecinos y presididas por los Jefes Políticos. Estas comisiones debían á su turno establecer otras

en las secciones, cometiendo su dirección á los Jueces de Paz, y proceder todas á tomar datos sobre la población, comercio, industrias fabriles y rurales, etc., etc., los que debían ser remitidos periódicamente á la Mesa de Estadística. Este decreto, que hemos leído orijinal en el archivo del Ministerio de Gobierno, es un documento de la mayor importancia por los puntos que abraza y digno de ser reiterado. No conocemos sus resultados inmediatos, pero indudablemente con ellos y con sus propias investigaciones, formó el general don José María Reyes su cálculo de población, que arroja en 1859 la suma de 235,970 habitantes para toda la República, distribuidos en 60,230 en la ciudad y departamento de Montevideo y 175,740 en los doce departamentos de campaña existentes en aquella fecha.

Hemos tenido ocasion de ver planillas correspondientes á un padron de Montevideo levantado en 1858, que contenían estas simples clasificaciones: Nombres, sexo, patria, edad, estado, profesion, calle y número. No hemos podido tomar un dato completo sobre este trabajo ni averiguar si la operacion tuvo carácter general ó si se circunscribió á la Capital.

## III

En Agosto de 1860, el Gobierno ordenó la formación del segundo Censo de la República.

Tenemos á la vista los cuadros demográficos, conteniendo los totales que arrojó aquella operacion. Se contienen en ellos interesantes estudios comparativos, pero como no es nuestro objeto consignar aquí observaciones estadísticas, sino los principales guarismos de los trabajos censales realizados en nuestro país, nos concretaremos á una simple y breve consignacion de esas cifras.

Segun esos cuadros, la población de Montevideo alcanzaba á 57,913 habitantes, de los que eran varones 13,867 y mujeres 16,320. Distribuidos por nacionalidades tenemos este resultado:

Nacionales . . . . .	30,187
Extranjeros . . . . .	27,674

Los Departamentos de campaña dieron estas cifras:

Canelones . . . . .	20,468
San José . . . . .	12,527
Florida . . . . .	12,170
Minas . . . . .	12,852
Durazno. . . . .	8,973
Colonia . . . . .	13,349
Soriano . . . . .	14,138
Paysandú . . . . .	14,201
Salto . . . . .	15,821
Tacuarembó . . . . .	9,593
Cerro-Largo . . . . .	17,475

De estos 209,480 habitantes de la campaña, 126,057 eran orientales y 68,390 extranjeros.

Falta en ese cómputo la población del Departamento de Maldonado, donde no se levantó el Censo y al cual hizo figurar la Mesa de Estadística, dirigida entónces por el señor Tomé, con 20,000 habitantes; cálculo que ignoramos en qué fué fundado, pues el Censo levantado en Setiembre de 1852 en aquel Departamento, es decir ocho años antes, sólo daba un total de 9,733 habitantes.

En 1863, la Mesa de Estadística, agregando al total del Censo de 1860 un aumento proporcional, daba á la República 327,480 habitantes.

Desde el año 1860 hasta 1884 no se han realizado operaciones censales serias en nuestro país.

En 1864 fué calculada la población de la República en 250,000 habitantes; en 1866 en 300,000 y en 1871 en 380,000.

En 1873, el señor don Adolfo Vaillant, Director de Estadística, calculó la población de la República en 450,000 habitantes; en 1875 en 440,613; en 1876 en 445,000 y en 1877 en 440,000.

En 1879 el gobierno ordenó la formación de censos parcelarios. Esta operación fué realizada de un modo tan deficiente como inseguro é inexacto.

Con los censos levantados en los doce Departamentos de campaña que existían entónces, el censo de los menores de 15 años existentes en Montevideo, el movimiento de población y cálculo, tomando por base las cifras que arrojaba la mortalidad, la Dirección de Estadística formuló el cálculo general de población, presentando un total de 438,245 habitantes en toda la República, distribuidos así:

DEPARTAMENTOS	VARONES	MUJERES	ORIENTALES	EXTRANJEROS	TOTAL	SOLTEROS	CASADOS	VIUDOS
Canelones . . . . .	24.073	28.258	37.157	15.176	52.321	36.632	12.559	3.140
Colonia . . . . .	14.937	12.119	17.800	9.251	20.051	19.185	6.862	1.004
Soriano . . . . .	10.149	10.061	13.543	6.673	20.216	14.151	4.852	1.213
San José . . . . .	15.141	12.635	20.542	7.234	27.776	19.894	6.994	883
Maldonado . . . . .	11.977	14.059	21.924	4.112	26.036	18.225	6.249	1.562
Florida . . . . .	11.107	9.781	18.019	2.869	20.888	15.659	4.523	706
Paysandú . . . . .	18.823	15.162	20.212	13.773	33.935	23.790	8.156	2.039
Salto . . . . .	11.932	15.009	15.216	10.725	25.941	18.159	6.226	1.556
Cerro Largo . . . . .	13.095	11.380	16.815	7.660	24.475	17.133	5.874	1.468
Minas . . . . .	11.352	9.639	18.368	2.623	20.991	14.915	5.384	692
Durazno . . . . .	6.360	9.640	11.360	4.640	16.000	11.200	3.810	960
Tacuarembó . . . . .	17.429	13.626	20.569	10.486	31.055	23.885	6.241	929
En los Departamentos.	166.370	160.375	231.523	95.222	326.745	232.828	77.765	16.152
Depart.º de Montevideo	60.210	51.290	66.500	45.000	111.500	78.050	26.760	6.690
Total . . . . .	226.580	211.665	298.023	140.222	438.245	319.878	104.525	22.842

En 1881, las autoridades escolares trataron de levantar un Censo de los niños en edad de escuela. Los trabajos realizados por los Inspectores Departamentales dieron un resultado de 156,354 niños, calculando entónces la Direccion del ramo que la República tenía una poblacion de 455,078 habitantes, distribuida de este modo :

Montevideo . . . . .	120,000
Canelones . . . . .	61,000
San José . . . . .	27,776
Florida . . . . .	20,844
Durazno . . . . .	16,300
Minas . . . . .	20,990
Maldonado . . . . .	24,604
Cerro-Largo . . . . .	24,475
Tacuarembó . . . . .	24,500
Soriano . . . . .	20,216
Colonia . . . . .	34,488

Como no poseíamos un Censo de moderna fecha, todos los observadores demográficos que se han dedicado con mayor ó menor competencia á esta clase de trabajos se han dejado llevar del absolutismo dogmático de los cálculos, que no podían tener por base sino meras conjeturas y por consiguiente adolecen de lamentables errores.

En 1882, el señor Fontan, en su libro *Riqueza y Tesoro de la República Oriental del Uruguay*, fijaba á nuestro país la cifra de 648,741 habitantes, miéntras la Direccion de Estadística, siguiendo un procedimiento discreto y sobre todo no siéndole lícito fundar sus trabajos en investigaciones particulares, desde que tenía la base de datos oficiales por más que éstos no fuesen sino aproximativos, á la verdad, calculaba aquella poblacion en 505,207 habitantes, agregando al efecto el excedente del movimiento migratorio y vejetativo durante los años transcurridos, al cálculo del señor Vaillant de 438,245 habitantes.

Observando ese mismo procedimiento regular, el actual laborioso cuanto modesto y competente Director de la Estadística, señor Honoré Roustan, fijó, segun sus cálculos, en 1883, la poblacion de toda la República en la cifra de 520,536 habitantes.

El ilustrado doctor D. Ramon Lopez Lomba, en su reciente libro *República Oriental del Uruguay*, cree que si en 1882 el cálculo

del señor Fontan era exagerado, teniendo en cuenta el resultado del censo levantado recientemente en Montevideo por la oficina del ramo, el cual fija en 159,931 habitantes la poblacion del departamento de la Capital, la República debe contar 683,431. Esta opinion está casi de acuerdo con la de don Carlos M. Maeso, contenida en su libro *El Oriental*.

Puede objetarse á primera vista que la Direccion de Estadística se reduce á muy estrechos límites en sus cálculos, ante la diversidad de apreciaciones de algunos escritores. La misma Direccion, en la Recapitulacion de su Cuaderno de Estadística, número XIV, manifiesta tener la opinion de que la poblacion es mayor que el cálculo que sigue, á cuyo efecto agrega un 6 % de aumento por defectos ú omisiones en los Censos parcelarios levantados en 1879, y falta de inscripciones despues de esa fecha, así como por deficiencia en las cifras del movimiento de pasajeros por la vía terrestre, marítima y fluvial. Agregado ese 6 %, tenemos un total de 551,766 habitantes.

Sin participar de la opinion de que la República tiene ménos de 700,000 habitantes, no porque puedan fallar los cálculos de la Direccion de Estadística, sino por la exigüidad del cálculo del señor Vaillant, consignaremos la siguiente observacion que encontramos en la página XIV de la Recapitulacion del citado libro, y que es digna de ser tomada en cuenta :

« Segun resulta de nuestros cálculos, la poblacion del Departamento de la Capital tenía en 1883 — 134,504 habitantes, á los que agregado el 6 % mencionado se alcanza á 142,574.

« Si en 1883 hubo sobre 1882 un aumento de poblacion de 15,329 habitantes, no es aventurado calcular que en 1884 ese aumento se ha elevado á 24,000, siguiendo la progresion constante, y bien puede atribuirse al Departamento de la Capital una tercera parte de ellos, es decir, 8,000. Agregados, pues, esos 8,000 á los 142,574 que había en 1883, tenemos un resultado de 150,574.

« El censo levantado recientemente en el Departamento de la Capital arroja 159,931 habitantes. Unos 9,000 más de los que venimos calculando.

« Como se vé, la diferencia no viene á ser tan enorme, y evidencia que el resultado que dá esta Direccion no está tan fuera de lugar, ni tan distante de lo razonable. »

## El sufragio universal

POR EL DOCTOR DON MARTIN C. MARTINEZ

En todos los pueblos del siglo XIX ha sido necesario no llamar primero al ejercicio de los derechos nuevos sino á la parte mas civilizada de la poblacion, ha sido menester proceder por una especie de emancipacion gradual. Es esta en suma la razon histórica del censo electoral considerado como agente de evolucion progresiva.

A. LEROY BEAULIEU.

En un anterior artículo he examinado el valor que á mi entender tiene, teóricamente considerado, el principio de la soberanía popular ó sea el imperio de las mayorías numéricas.

Digo numéricas, porque el carácter propio de la doctrina es confiar el desideratum de las grandes cuestiones sociales al mayor número, contando á cada ciudadano como de un valor igual para el efecto del voto y sin escluir sino á los manifiestamente incapaces.

Vamos hoy á examinar esa cuestion bajo su faz práctica: la organizacion del sufragio.

La intervencion en la formacion del poder público ha sido considerada ó bien como un derecho natural, inherente á todo hombre, sobre el que apenas se puede legislar; ó bien como un derecho político que corresponde á cada uno de los asociados por el hecho de formar parte de la comunidad.

No voy á entrar en esta sábia querella de palabras, despues de la cual se queda tan adelantado como al empezar, respecto de la extension que en la práctica debe darse al sufragio.

Una ú otra teoría — para esto únicamente las recordé, — arriban *á priori*, deductivamente, á considerarlo como un derecho del que solo puede despojarse á los absolutamente incapaces de ejercerlo, sin hacer distincion de épocas ni de países.

Debemos exigir del elector tan solo que reuna capacidad é inde-

pendencia, nos dicen. El criterio podría satisfacer al más exigente ; pero la cuestion sobre términos abstractos sería vana : por eso conviene precisar lo que concretamente se exige por tales calificaciones.

Veamos, tomando un libro criollo en vez de uno extranjero' cómo nuestro constitucionalista el doctor Aréchaga hace esa determinacion. Nótese que no habla para país determinado ; que designa las condiciones que *urbi et orbe* deben exigirse al sufragante sin admitir sino en contados casos que pueda establecerse ninguna otra restriccion.

Se guarda como de otra cosa de insinuar siquiera que la estension del sufragio deba determinarse estudiando la situacion moral y mental de cada país, escudriñando el secreto de las formas de gobierno, como Taine, Guizot, Thierry ó Bukle en las capas del pueblo, haciendo estudio geológico de la sociedad en que pretende loablemente radicar instituciones libres.

« Observaré, desde luego, dice en la página 43, que la determinacion de las condiciones necesarias para el electorado está lógicamente subordinada á la teoría que se adopte sobre la naturaleza del sufragio ; ó más bien dicho, que no es más que un corolario de esta teoría y que, por consiguiente, debo someterme en este caso al más riguroso método deductivo. »

Siempre los mismos funestos errores de doctrina : el hombre es por todas partes igual, luego no hay que preocuparse de instituciones especiales ; — los principios no se inducen de los hechos sino éstos de aquellos : siempre el vistoso pero inconsistente tejido de la telaraña del que allá por el siglo XVII hizo Bacon el proceso acabado.

Pero no adelantemos comentarios que vá á volver inútiles la manera como llega el doctor Aréchaga á determinar practicamente á quienes corresponde el sufragio.

Puede admitirse la calificacion de instruccion?, se pregunta en primer término.

Es necesario un mínimun de saber para decidir sobre la suerte de la sociedad, para influir sobre la vida, el honor y la propiedad de todos ?

Al determinar, dice el autor, las condiciones que ha de reunir el elector la ley debe solamente exigir las que sean indispensables absolutamente y no las que dan la mayor aptitud posible para el ejercicio del sufragio ; y la instruccion elemental no es á tal punto indispensable.

---

Con efecto, puede probarse que hay mucho *inalfabeti* que tiene mejor sentido que alguno cargado de libros y de ciencia; y despues, absoluta ó materialmente imposible no es que en esas condiciones de instruccion un sujeto se acerque á la urna y arroje su balota.

Prosigue el doctor Aréchaga con la calificacion de propiedad y emplea el mismo género de argumentacion. Acaso no se vé á mucho asno con árganas de plata y á mucho sábio pelado? Pues al traste con ese resabio de las instituciones feudales, de aquellos tiempos en que la soberanía estaba vinculada al suelo.

El caso único en que cabe vacilar es aquel en que la clase obrera por su posicion precaria careciera de toda independendencia, fuese juguete del capital (esto es, peligraría su independendencia, pero no su capacidad) y aun en tal hipótesis vale más pensar, con un publicista ginebrino de la escuela radical que, puesto que á los ricos se les reconocen aptitudes suficientes para el ejercicio regular del sufragio ningun peligro habría para la sociedad en que votasen los pobres, desde que estos por su falta de independendencia no harían otra cosa que someterse á las imposiciones de aquellos.

Con este criterio el autor combate las disposiciones de nuestra Constitucion que privan el ejercicio de la ciudadanía á los que no saben leer ni escribir, á los sirvientes á sueldo, peones jornaleros, á los notoriamente vagos, etc.

Conclusion: Todo individuo que haya llegado á la mayor edad y que no sea demente ó criminal, puede influir en la formacion del poder público, — porque sólo en tales casos se pierden la capacidad é independendencia elementales requeridas para votar.

No han muerto, pues, totalmente las generosas ilusiones que movían á los Convencionales á decretar que los negros de Santo Domingo, redimidos de la esclavitud secular, tenían los derechos políticos de los ciudadanos franceses desde el día de su manumision.

El error consiste en creer que la instruccion, ó más bien la educacion cívica, es muy fácil de adquirir. Tendremos buen gobierno, se dice ingénuamente, siempre que se elijan hombres buenos ¿y quién no sabe elegirlos?

Por más rudimentaria que sea la educacion del ciudadano puede facilmente hacer la designacion.

La ruda experiencia demuestra que no es tan sencillo dar con esos sábios varones; que las más de las veces se toman por tales á grandes bribones ó á declamadores frívolos y ergotistas.

Estoy muy curado de la sabiduría popular desde que he visto la facilidad conque los socialistas, no de la cédra, sinó de la plaza pública, se han conquistado en diversas épocas históricas el aplauso entusiasta del pueblo más inteligente del mundo.

Precisamente, porque son otras condiciones que la posesion de una instruccion elemental las que se necesitan para el gobierno libre; porque se requieren principalmente aptitudes sérias, vigor de juicio, rectitud de carácter, buen sentido, por eso es que desgraciadamente no en todos los pueblos ha podido darse la misma generalidad al sufragio.

Por otra parte, se discute esta cuestion bajo el supuesto inadmisibile de que sobre el elector no pesa otra consideracion que la del interés general, y que esta misma pesa cuanto debiera.

Nada más falso. Desde luego la organizacion política es bastante complicada para que no todos sepan lo que aconseja la conveniencia pública.

Es cierto que á esto se contestará que en el régimen representativo republicano no es el elector sino el elegido quien va á decidir; que, por lo tanto, la sociedad no pelagra por el falso criterio político de aquel.

Pero aun cuando el mandato imperativo no se ejerza de una manera precisa, es la esencia y la bondad del régimen libre que el gobierno refleje á la sociedad con bastante fidelidad. Encarnarán para el elector el bien público, los hombres cuyo credo es más semejante al suyo.

Asi en todas las organizaciones libres incipientes, en Francia, en España, en la América Meridional, no han sido los hombres moderados los que han primado, sino los que más exajeraban las ideas incoherentes y atrabiliarias que el nuevo régimen hacía surgir en la sociedad, los que más halagaban las preocupaciones populares.

Dado en el pueblo un nivel intelectual y moral bajo, el gobierno resultante debe adolecer de los mismos defectos. El régimen representativo consiste, sin duda, « en la eleccion de los más capaces por los ménos capaces »; pero eso mismo es una razon para que en un grado menor se fotografíen en los elegidos todos los defectos de los electores.

Además de su debilidad de juicio ó de carácter, cuántas otras influencias perniciosas no actúan sobre el elector! Cuántas veces sus vínculos personales, los temores de anidmaversion de un poderoso, ó las esperanzas de progresar, ó las afecciones contraidas desde la cuna, como en nuestros partidos tradicionales, no desvirtúan y corrompen su criterio político!

Gracias á la representacion proporcional podránse combatir en adelante muchos de esos defectos. Ya no será necesario para evitar la derrota de su bandera, someterse á las camarillas directoras; ya no será dable imponer candidatos á la masa del partido que esta votaba con desagrado y hasta con repulsion, como único medio de impedir el triunfo del adversario; — pero cualesquiera que sean las esperanzas que la representacion proporcional nos haga concebir, no pretendamos insensatamente que suprima las influencias ilegítimas, porque éstas, si bien pueden ser alentadas por un régimen absurdo de sufragio, tienen su origen en el escaso valor del elector.

No hay proporcionalidad que valga para evitar la compra de votos, tráfico que en Nueva-York se hace publicamente, como en féria, cuando las elecciones del Estado ó de la Nacion y que ha aumentado escandalosamente con los progresos de la democracia.

Ni la proporcionalidad ni siquiera los latigazos de los Garfield y Cleveland han de ahuyentar tampoco de la puerta y aun del interior del templo á los traficantes de puestos públicos, á los politiqueros, mientras que hombres tan despreciables como los que se ven descriptos diariamente en las crónicas electorales, puedan reclutar en las tabernas masas de votantes capaces de pesar en la balanza electoral.

Tanto menos, cuanto que en la parte quizá de mas sano criterio pero á la vez mas cobarde de la masa electoral, aumentan las abstenciones, hasta el punto de preocuparse los publicistas de que se dicten leyes que vuelvan obligatorio el sufragio. Desengañémonos: la parte que en el bien ó en la desgracia pública tocará á cada votante es bastante remota para que pueda determinar eficazmente su conducta.

No pretendemos que las compras de votos, ni las demás plagas electorales dejen de manifestarse. En cierto sentido son extravíos tan naturales en el régimen democrático, como la adulacion palaciega lo es en el régimen personal. Pero puede pretenderse aminorar esos vicios; y sobre todo que no sea gente de ese jaez, la que dé el triunfo en la contienda electoral,

Por lo que respecta á mi país no me agrada oír cuando de una eleccion regularmente libre se trata, que el caudillo tal *levanta gente*. Eso significa que mueve una masa de poblacion ignorante ó débil, y la amolda como quiere á sus fines mas ó menos patrióticos ó mas ó menos menguados.

Lejos pues de suponer que en un régimen de sufragio universal los hombres mas adecuados para el gobierno merecerán la eleccion de sus conciudadanos, debemos admitir que las medianías tienen mayor probabilidad tanto porque se dobligan mejor á las influencias ilegítimas de los politiqueros y de los electores poco escrupulosos, cuanto porque sus concepciones y sentimientos tienen conexion mas estrecha con la medianía popular.

En un bello libro publicado por Filibert D'Ussel sobre las condiciones morales de la democracia, el autor ha señalado como uno de sus vicios mas deplorables la envidia y el despego con que son miradas las individualidades superiores, la terrible tendencia niveladora de la multitud. El pueblo, ha agregado, penetrado de su importancia política, halagado por los demagogos, habituado á que se le recuerde la igualdad de los hombres por los mismos que son sus superiores, se imagina fácilmente que es verdadera esa igualdad: por eso la Convencion mandaba al cadalso á Condorcet, Lavoisier, Chennier, sin cuidarse de su gloria: los creía fácilmente reemplazables.

El régimen de la multitud dista mucho de ofrecer la direccion social á los hombres superiores, al menos mientras aquella no ha alcanzado el grado de intuicion del gobierno, si es posible espresarse así, que brilla como un sexto sentido en la raza sajona. Mientras ese nivel no se ha alcanzado las restricciones al sufragio universal son saludables.

Los mismos sajones han estado muy lejos de empezar por el sufragio universal: al contrario ofrecen el espectáculo de la gradacion mas esquisita: — es por etapa, como descendiendo en una pirámide de la cúspide á la base, que han ensanchado sucesivamente las franquicias electorales.

Ninguno de los grandes campeones del partido liberal, Lord Greey, Lord Russell, Glastone, han pretendido que el derecho al sufragio se determine deductivamente, á partir de una concepcion abstracta, de una definicion: todos han estudiado detenidamente el estado de su país y especialmente el de la clase á la que se proyectaba conceder poderes políticos.

Vale la pena recordarlo.

Antes de la reforma del año 31, aparentemente nada había mas absurdo é ilógico que la constitucion del sufragio en Inglaterra. Ciudades populosísimas elegían el mismo número de diputados, y confrecuencia un número menor, que un *distrito de nombramiento* á veces totalmente despoblado.

Es verdad que los ingleses no tienen gran aversión por las cosas ilógicas ó anómalas con tal que den buen resultado.

« Por mi parte, decía Macaulay en los Comunes cuando la memorable discusión del *bill* sobre la reforma parlamentaria, las anomalías consideradas como tales no me inspiran la menor inquietud. No me tomaría la molestia de alzar la mano para librarme de una anomalía como no constituyese además un mal positivo. »

Esto es inglés puro. Así, mientras la masa de la burguesía no se elevó por el ciclópeo movimiento de la industria y el comercio inglés á altura tal que hizo necesario confiarle los destinos nacionales, la Inglaterra dejó la elección de la mayor parte de los Comunes á las clases altas, únicas capaces de hacer una buena elección y disputar la influencia á la Corona, — sin importársele de anomalías que llegaban hasta el punto de que Manchester, con doscientos mil habitantes, no tuviera un representante, en tanto que el propietario de un antiguo distrito de nombramiento, sumergido por las aguas, se trasladaba á él el día de la elección en bote, y en tal originalísima situación mandaba una diputación á la Cámara.

Los fogosos oradores que entusiastamente bregaban por la concesión del sufragio á la burguesía, sostenían con el mismo ardor que no había aun llegado el momento de extenderlo á las clases trabajadoras. Es recién, á los cincuenta y tantos años, que Gladstone ha iniciado por éstas campaña análoga á la que el año 20 emprendió Lord Russell por la clase burguesa.

« Considero, decía Macaulay cuando la campaña del 31, esta cuestión del sufragio desde un punto de vista esencialmente práctico. No fundo mi opinión en ninguna teoría general de gobierno. Desconfío de todas las teorías generales. No niego que pueda haber un sistema político que en circunstancias dadas no sea el mejor posible. Yo creo que hay naciones donde todos los individuos pueden, sin peligro, ser admitidos á votar. Hay países en los cuales la situación de las clases trabajadoras es tal, que puede sin peligro confiárseles el derecho de elegir miembros de la legislatura. Si los trabajadores de Inglaterra se encontrasen en la situación en que yo con toda mi alma quisiera verlos; si tuvieran siempre trabajo en abundancia y los salarios fueran siempre crecidos y la manutención siempre barata; si una numerosa familia se considerase no como un obstáculo, sino como una bendición, las principales objeciones que hoy se hacen al sufragio universal habrían desaparecido. El sufragio universal existe en los Estados Unidos sin

producir terribles consecuencias; y yo no creo que el pueblo de aquellos Estados, ni el de ninguna otra parte del mundo tenga cualidades naturales superiores á las de nuestros compatriotas, pero desgraciadamente las clases trabajadoras de Inglaterra y de todos los países antiguos se encuentran á veces en la mayor miseria. Algunas de las causas de esta miseria están fuera de la acción del gobierno. Todos sabemos los efectos que la miseria produce aún en gente de mayor cultura que la gran masa de la gente trabajadora. Sabemos que aún al hombre de condición mansa, lo hace irritable, irracional, crédulo, ávido de inmediata mejora, indiferente á las consecuencias remotas. No hay remedio absurdo en medicina, religión ó política, que no pueda enseñorearse aún de una inteligencia poderosa, si ha sido trastornada por el sufrimiento ó el temor.

No es, pues, ofensivo para las clases pobres de Inglaterra, que no han recibido educación esmerada, ni está en la naturaleza de las cosas que tal pudiera ser, decir que la miseria produce en ellos sus naturales efectos, los mismos que hubiera producido en los americanos ó en cualquier otro pueblo; que ciega su entendimiento, inflama sus pasiones, les hace prestar entero crédito á cuantos tratan de halagarlos y mirar con desconfianza á los que quisieran servirlos. Para bien de toda la sociedad, para bien de las mismas clases trabajadoras sostengo que, en un país como el nuestro, es de toda evidencia, indispensable exigir en los que hayan de tener derecho electoral el concurso de determinadas exigencias pecuniarias.»

Y Gladstone á su vez, en una polémica con Mr. Lowe, cuando su *bill* extendiendo á los jefes de familia de los condados el derecho electoral, explicaba así lo que con toda propiedad podemos llamar la evolución del sufragio en su país:

« La clase media ha sido admitida al derecho electoral porque se ha mostrado adicta á nuestra institución, animada de su espíritu recto y razonable, al corriente de los asuntos políticos, capaz y suficiente para formar su criterio acerca de los negocios públicos y sobre todo, dispuesta á seguir la opinión y los consejos de toda capacidad superior. En 1867 hemos decidido (y esta decisión ha tenido completa ejecución en 1869) que los jefes de familia en las ciudades poseían en general las cualidades necesarias y en su grado suficientes, para ser dignos de ejercer el derecho de sufragio. Ahora la cuestión es saber si esta medida no debe, por los mismos motivos, hacerse extensiva á los jefes de familias de los condados.»

Y más adelante, el jefe del partido liberal demostraba ampliamente cuánta razón había habido hasta entónces para negar á la poblacion de los condados las franquicias electorales por cuya concesion agitaba al Parlamento y al país :

« Hubo seguramente una época en que se hubiera podido sostener de un modo plausible, ya que no razonable, que el elector rural carecía de independenciam y que ésta es una de las condiciones esenciales del buen ejercicio del derecho electoral. Cuando las tradiciones de la antigua ley de pobres no habían sido borradas ; cuando por la ley de Setelement, el labrador estaba, por decirlo así, sujeto á la gleba y la maquinaria agrícola no había dado su impulso y su desarrollo nuevos á la habilidad de la mano de obra ; cuando existía una prensa para los palacios, los castillos y los grandes establecimientos comerciales, pero no había ninguna para la quinta, para la tienda ó para la choza ; cuando la escuela era una rara excepcion en vez de ser uno de los elementos esenciales de cada parroquia y de cada localidad, respondiendo á las necesidades de la poblacion ; cuando los salarios eran en la mayor parte de los condados insuficientes para vivir, no ya con desahogo y con decencia, sino con lo necesario, entónces el argumento tenía un valor que hoy ha perdido completamente, etc. »

Ningun país, con excepcion de los Estados Unidos, ha empezado fructuosamente por el sufragio universal.

Todos los que han políticamente prosperado, se iniciaron por el sufragio restringido, exigiendo ciertas calificaciones de instruccion, edad, propiedad, que producen el efecto de una seeleccion necesaria en el cuerpo electoral. Los Estados Unidos mismos no hacen tal excepcion, bien miradas las cosas, pues no son sino una prolongacion de la parte más selecta de la familia sajona.

Considerando aisladamente cada una de esas calificaciones y aún pesándolas todas en su valor intrínseco será dable aparentemente demostrar su absurdo é injusticia.

Será dable decir que la instruccion primaria, que la posesion de una pequeña fortuna, no son síntomas inequívocos de capacidad electoral, que con frecuencia ésta falta absolutamente en individuos dotados ampliamente de aquéllas.

Pero ese es un modo irracional de apreciar la cuestion.

El saber leer y el poseer una renta no son condiciones requeridas para votar, sino como síntomas que hacen presumible la existencia de las verdaderas condiciones que debe reunir el ciudadano de un país libre.

Permítaseme una comparacion.

En la medicina ó zoología hay porcion de *variaciones correlativas*, muchas de ellas inesplicables pero no por eso menos ciertas.

Segun Darwin los remos prolongados acompañan casi siempre á una cabeza alargada, los gatos enteramente blancos y de ojos azules son generalmente sordos, á los carneros y puercos blancos son nocivas ciertas plantas de cuyo daño escapan los individuos que tienen un color oscuro, y los animales de pelo largo y vasto está probado que son aptos para tener muchos y largos cuernos. « De aquí que si el hombre va escogiendo y aumentando así cualquier peculiaridad, casi con certeza modificará sin intencion otras partes de la estructura á causa de las misteriosas leyes correlativas. »

El misterio de las correlaciones sociales es mas fácil de explicar que el de las correlaciones biológicas. Todos sabemos que si materialmente el hábito no hace al monje, la posesion de ciertas cualidades ó de tales costumbres, es correlativa de tales otras cualidades mas importantes y profundas.

El otro día leía que la alta aristocracia rusa, en un país como aquel en que casi todo el mundo es noble no sabía como encontrar una barrera mundana que la separase de la nobleza de segundo, tercero ó décimo orden. La encontró finalmente en el uso del francés.

Ciertamente que en Rusia podrá hallarse mas de un noble pelagatos que maneje admirablemente tal idioma; pero, dada la educacion y cultura rusas, en general, su uso era un síntoma de distincion.

Pues algo parecido digo de estas calificaciones de propiedad, instruccion, etc. puestas por la mayoría de los países libres como barrera política.

Podrá encontrarse bastante gente que las posea y sea inepta para ocuparse de los asuntos públicos; pero es de creerse que en general quien tiene hábitos de prevision para crearse siquiera sea una pequeña renta está en mejor condicion que el que no ha podido ó querido desprenderse de las garras de la miseria, de apreciar con cordura los asuntos públicos; y que su superioridad será incontable poseyendo además el medio mas poderoso de educacion, la instruccion primaria, respecto de aquel cuya incuria ó desgracia hálo llevado hasta verse privado de una de las cualidades elementales del hombre civilizado.

Sensible en altísimo grado es, sin duda, que hombres cuya ca-

pacidad intrínseca los haría dignos de influir en la suerte de su país, puedan ser privados de toda acción en la constitución del poder público por la falta de esas calificaciones de las leyes electorales; pero tales hombres son la excepción y el mal resultante de su privación de los derechos políticos es inmensamente menor que el que provendría de la acción estulta y mal inspirada de la inmensa mayoría, sábiamente excluida de las urnas.

Puede afirmarse sin temor, que, no han de ser muchos los que en nuestros países sin saber leer ni escribir, ni poseer la modesta renta exigida por las leyes inglesas, brasileras ó aun por la ley chilena, merezcan sin embargo influir en los destinos de la patria.

Son consideraciones de este orden las que explican las limitaciones prohibidas en el país modelo de la libertad en el mundo antiguo; y las restricciones tan acerbamente criticadas de la constitución chilena, ese otro modelo de gobierno regular para *South América*.

Se replica que el uso de los derechos políticos es verdadera escuela para formar ciudadanos, que es en el ejercicio de la libertad donde se aprende á amarla y practicarla.

Pero este sistema, á pesar de su parte de verdad, es parecido al de los médicos que aprenden á curar matando enfermos. No es cosa tan baladí, no es *anima vilí* la administración de un país, para que pueda hacerse de ella gimnástica que desarrolle músculos entumecidos ó atrofiados. Si me dan á elegir entre que parte de los ciudadanos se queden sin este medio de hacer su aprendizaje político; ó que haciéndolo se constituya malamente el poder público, á ojos cerrados soportaría el primer mal, porque al fin no es irremediable, porque en los países civilizados hay otros expedientes que suplen tan peligrosa escuela: la instrucción primaria tal cual está organizada hoy, la prensa que desmenuza los asuntos públicos y los pone al alcance de toda la sociedad, el municipio, esa sí verdadera escuela del gobierno y de la práctica de la libertad.

La parte de responsabilidad que á cada elector cabe en una mala elección municipal está al alcance del ménos inteligente, y sin duda los candidatos buenos ó malos que designe, le darán materia para un aprendizaje constante de los hombres y de las cosas. Pero la parte de responsabilidad en un gobierno general es asunto complicadísimo: pasan años, generaciones y los partidos y hasta los sesudos historiadores siguen discutiendo cachazudamente de quién fué la culpa ó la gloria.

Es cuando ménos dudoso que el ejercicio irregular del sufragio por una masa electoral cuya gran parte por sus hábitos, educacion, instruccion, etc., no aprecia como debiera la importancia del derecho que ejerce, pueda, aún con el andar del tiempo, fortalecer el carácter cívico. El ejercicio de los derechos políticos y de las funciones públicas madura la educacion del ciudadano, pero no la inicia. Léjos de creer que el mero hecho de votar y preocuparse (el que se preocupe) de los candidatos á períodos generalmente largos, inspire costumbres repúblicas, creo más bien, con Gladstone, que ántes de confiar á una clase el sufragio debe examinarse si está « animada de espíritu recto y razonable, al corriente de los asuntos políticos, si es capaz y suficiente para formar su criterio y dispuesta á seguir la opinion y los consejos de toda capacidad superior. »

A la gente que está fuera de las condiciones necesarias para formarse una opinion sensata, cuando es arrojada en la candente arena de la politica le pasa caso idéntico que á los *amateurs* sin preparacion alguna, que se lanzan á estudios superiores: la ciencia les sirve para saber ménos, para trastornar su buen sentido y confundir la nocion y la ley de todas las cosas.

En ninguna otra forma de gobierno que en la República, debe medirse más ántes de suprimir las restricciones que confieren á las clases conservadoras é ilustradas mayor influencia social.

En las monarquías constitucionales el Poder Ejecutivo y generalmente una de las ramas del Cuerpo Legislativo pertenecen por derecho propio á aquellas clases; y podrían combatir con éxito á la Cámara popular en el supuesto de que por la naturaleza de su origen careciera de condiciones de gobierno. Pero bajo una Constitucion republicana no hay [parte del gobierno que no derive directa ó indirectamente, que no pueda ser modelada y removida por la urna electoral. Todo depende de la sabiduría con que se ejercite el sufragio.

Por eso entiendo que si bien la Constitucion chilena ha podido recargar la mano respecto de tal ó cual resorte, el mecanismo conservador que erigió guarda en general el justo medio entre los que como San Martín y Rivadavia pretendían el establecimiento de monarquías imposibles, por nuestros hábitos é inclinaciones; y los pipolos hechizados con los ditirambos de los convencionales y la vision de otro mundo de la Constitucion yankée, no obstante que ya Bolívar nos había profetizado desde la isla de Jamaica, que « en

---

tanto que nuestros compatriotas no adquirieran los hábitos y las virtudes políticas que distinguen á nuestros hermanos del Norte, los sistemas enteramente populares, léjos de sernos favorables, vendrian á ser nuestra ruina. »

---

Las anteriores consideraciones no significan constiuirse en adversario del sufragio universal. Es explicar tan sólo su desenvolvimiento regular en las naciones modernas, que A. Leroy Beaulieu sintetizaba así :

« En todos los pueblos del siglo XIX ha sido necesario no llamar primero al ejercicio de los derechos nuevos sino á la parte más civilizada de la poblacion, ha sido menester proceder por una especie de emancipacion gradual. Es esta en suma la razon histórica del censo electoral, considerado como agente de evolucion progresiva. »

Pero al terminar cabe preguntarse si ese régimen igualitario que no acuerda á los ciudadanos más eminentes mayor influencia que á cualquier venido, si ese verdadero comunismo en la política es la última palabra del gobierno libre, el régimen definitivo de la democracia. Lo dejaremos para otro número, que ya se va haciendo tarde.

# Ética Política

LA AUTORIDAD MORAL

POR EL DOCTOR DON PEDRO BUSTAMANTE

Hé ahí una palabra ó un nombre que á primera vista podrá acaso chocar á más de un lector. Cómo!, se preguntará, hay por ventura otra autoridad que la civil ó la política, es decir, aquella que cuenta con medios materiales para compeler ó reprimir?

En los países libres, responderemos desde luego, ciertamente que sí; y autoridad tan poderosa que, aunque no trae su origen como aquella medios de reprimir ó compeler, con todo, suele poner en jaque á los gobiernos, y hasta llega á veces á dominarlos, pudiendo por lo mismo decirse que es de todas la primera y la más fuerte.

Y por autoridad moral, en un individuo ó en varios, entendemos aquel ascendiente que ejercen sobre la opinion ciertas individualidad superiores, al sólo título de su capacidad, de su honradez, de la elevacion y firmeza de su carácter, y de otras cualidades personales ó méritos por todos reconocidos.

Bajo los gobiernos despóticos, al contrario, la autoridad moral ó no existe, ó sólo tiene una existencia, digamos así, pasiva. El despotismo la mata ó la supedita, en tanto que la libertad la vivifica y robustece, y tan inconciliable es ella con la fuerza, que si mucho puede ésta para contrariarla, nada absolutamente puede para segundarla, pues toda autoridad moral que quiera imponerse por la virtud de la fuerza, por el hecho dejaría de ser un poder moral.

En cuanto á los gobiernos, los más fuertes de todos serán siempre en igualdad de condiciones, y muchas veces aun sin ella, aquellos que gocen de mayor autoridad moral. Bajo este respecto, ninguno ha habido que compararse pudiera al Pontificado antes que éste llamara en su socorro el doble apoyo del brazo secular y de la inquisicion. «De nada estoy más convencido, decía Napoleon en « Santa Helena, que de la impotencia de la fuerza material para « fundar cosa alguna estable», confesion que, en boca del hombre

que en los modernos tiempos ha sido la más alta personificación de la fuerza material, vale bien la pena de ser tomada en cuenta.

« La fuerza es toda ella moral », decía hácia la misma época Lamennais, — y en efecto, si hemos de distinguir entre *gobiernos fuertes* y *gobiernos de fuerza*, ¿cuál más fuerte que el que rigiera al mundo ó á una nacion cualquiera, sin necesidad de ejércitos y escuadras ú otros medios coercitivos, por el sólo ascendiente de la palabra y del ejemplo? El objeto lícito y legítimo de la fuerza aplicada al gobierno de la sociedad, ¿es otro acaso que obtener de todos la obediencia á la ley del deber?

Las cuestiones que más vasto y dilatado campo ofrecen á las personalidades espectables para desplegar en toda su expansion las altas dotes del espíritu, del carácter ó del corazón, no son las cuestiones que sólo afectan intereses, sea de muchos ó de algunos, sinó ántes bien aquellos que atañen á la vida política, moral ó religiosa de todos, y en que se debaten principios, sistemas ó creencias.

Ganar la voluntad de los demás, obtener su asentimiento, á veces ántes de haber convencido del todo su razon, á ese signo se reconoce entre otros la autoridad moral de un individuo, hombre de Estado, orador, escritor público, etc.

El que no la tenga, bien podía arrancar en un momento de exaltacion ó de entusiasmo irreflexivo la adhesion de algunos ó de muchos; pero sus triunfos serán siempre efímeros ó de corta duracion — y jamás la tendrá por ejemplo ni por un instante, aquél que tratándose de cuestiones políticas de un órden superior, dé en la manía de encararlas al sólo punto de vista de los intereses y de las conveniencias.

Esto que ahora decimos, nadie lo ha comprendido mejor que Stuart Mill.

« Una sola persona que tenga verdaderas creencias, dice él, es « una fuerza moral y social más poderosa que noventa y nueve « personas que no tengan ó sirvan sino intereses. El día en que el « primero de los mártires fué lapidado en Jerusalem, nadie habría « soñado que el partido de aquel hombre lapidado fuese entónces « mismo el poder más considerable de la sociedad, y sin embargo, « los hechos y los resultados vinieron más tarde á confirmar esta « verdad. Y todo ello ¿por qué? — Porque las creencias de aquel « hombre y de los que le seguían eran entre todas las de su época « las más poderosas. — El mismo, mismísimo elemento hizo, siglos

« despues, de un pobre fraile de Wittemberg, una fuerza social mil veces más poderosa que el Emperador Cárlos V y demás príncipes reunidos en la dieta de Worms. »

Principios y creencias, y el talento ó las luces necesarias para defenderlos, — eso necesita el que aspira á alcanzar un grado cualquiera de autoridad moral; pero de nada le valdría asimismo invocarlos si no tuviera perfectamente bien sentada su reputacion de moralidad y buena fé.

Imposible es, por ejemplo, desconocer, no digamos ya la elocuencia, sino el génio político de Mirabeau. ¿Cómo se explica entónces que su autoridad moral estuviera siempre abajo de la de otros de sus colaboradores en la grande obra, no obstante ser muy inferiores á él, tanto por el talento y por la ciencia cuanto por las dotes oratorias, como v. gr. Lafayette? Pues la explicacion del enigma dióla el mismo Mirabeau cuando en un momento de humilde ingenuidad, y acaso de dolorosa contricion, dijo: *Oh! extravíos de mi juventud, cuán caro le costais á mi edad madura!* Méenos bien inspirado había estado el gran tribuno al decir *que la moral pequeña mataba á la grande*: palabras éstas que ha glosado espiritualmente Remusat, diciendo que acaso careció Mirabeau de la grande porque jamás tuvo la pequeña.

Otro ejemplo. El príncipe de Bismarck es á no dudarlo un gran político; pero es un político de la escuela de Maquiavelo (*La fuerza prima al derecho*), es decir, por demás travieso y de moralidad negativa, y aquella travesura que nada respeta, que no se detiene ante consideracion alguna humana ó divina, no es título hábil para adquirir autoridad moral en un grado cualquiera.

Por eso no la tiene, á pesar de todos sus triunfos diplomáticos, el gran canciller de la corona de hierro, porque fáltales á su indisputable habilidad y talento aquel contrapeso que á la par de la riqueza, por ejemplo, han menester el talento y la habilidad para no ser una abominacion ó un presente funesto. Bajo ese punto de vista, el conde de Cavour estaba muy arriba de Bismarck, como está muy arriba de Mirabeau Emilio Castelar.

Y si eso cabe decir de talentos tan sobresalientes y tan perfectamente equilibrados, ¿qué diremos de aquellos que no son ni lo uno ni lo otro?

La regla que dejamos sentada rige ó se aplica, lo mismo que á los hombres de Estado y á los oradores, á los periodistas, á todos aquellos que escriben para el público, y en general á cuantos aspiran á influir en la opinion y en la marcha de la sociedad.

Así, entre las publicaciones periódicas de Europa, ninguna pudo por mucho tiempo rivalizar en crédito y autoridad moral con el *Times*. Su palabra era por todos, y en todas partes del globo recibida y acatada como el éco fiel de la verdad, y su sinceridad y buena fé habían llegado á ser proverbiales; pero he aquí que crédito y autoridad se le escaparon como quien dice de entre las manos, el día en que sus empresarios ó redactores, tarifando su conciencia ó poniéndola en pública subasta, dieron en defender y patrocinar igualmente las causas más opuestas entre sí, ajustando sus artículos á razon de tanto por línea.

En nuestro Montevideo, *El Comercio del Plata*, de Florencio Varela, fué, sobre todo hasta la muerte de su ilustre fundador, lo que había sido en Inglaterra el *Times* en sus tiempos de vida honesta, — y el más elocuente testimonio que de ello y de la autoridad moral que todos á una le reconocían pueda darse, es el trágico fin que tuvo su inolvidable redactor. Con el mismo talento, pero con ménos autoridad moral, Florencio Varela viviría aun, ó habría muerto en su cama.

De entonces acá, seguramente no ha habido en la prensa del Río de la Plata un hombre que haya tenido sobre la opinion el ascendiente que Juan Carlos Gomez. Nada exageramos diciendo que sus escritos, más que buscados y leídos, eran devorados en una y otra márgen por cuantos sabían leer, amigos ó enemigos, — y de ese privilegio disfrutó él hasta la víspera de su muerte. Sin embargo, en el Río de la Plata ha habido escritores públicos superiores acaso á Juan Carlos Gomez, ya que no por el talento, que era de primer órden, ni por el vigor y profundidad del pensamiento, ni por la especialidad de sus dotes de periodista, por la generalidad de conocimientos y la erudicion. ¿A qué, pues, debió él tan envidiable privilegio? — Nada más fácil de explicar. Debiólo á la grande, á la inmensa autoridad moral de su palabra; debiólo al alto concepto que en todos logró infundir así de su independenciam y energía de carácter y de la sinceridad y firmeza de sus convicciones, como de la incorruptibilidad de su conciencia; cualidades éstas que no habrían podido ser suplidas ni por su brillante y vigorosa inteligencia, ni por su claridad y precision de lenguaje, ni por la trasparente nitidez de su estilo, ni por aquel don especialísimo de esculpir en la mente de sus lectores sus pensamientos y hasta sus palabras, pero ni aun por su solidez y pureza de doctrina; debiólo en fin á que era de la raza de « esos hombres nacidos, como dice

« Dupont-White, de pié; que no saben doblegarse ni á amigos ni á enemigos; que sobresalen en el arte de decir *no*; que mirarían el sol mismo cara á cara; que han retenido en fin esta divisa de los antiguos tiempos: *etiam si omnes ego non*. Mónstruos de altivez ú orgullo, si se quiere, pero talla tambien la más elevada á que pueda alcanzar la humanidad. »

Los que hemos conocido el tipo, sabemos que nada hay de más en el cuadro que de él traza Dupont-White.

Sí, un gran carácter, engarzado en un gran talento: — *rara avis* por cierto en estos tiempos anémicos, en que son tan pocos los que tienen carácter y saben decir *no*, y tantos y tan numerosos los que, al contrario, se disputan la prioridad en decir *sí*, tipo, ay!, que se pierde y desaparece en el revuelto mar de la política actual, sabe Dios por cuantas generacionēs!

Ahora, lectores, poned al lado de estos Alcestes, á esos Filintos, forrados de Harpagonos, siempre dispuestos á saludar por la triple batería, y á sonreir amablemente y á estirar la mano del pordiosero á todo el que sube; gente conciliadora y razonable, que se deja llevar sin la menor resistencia por la corriente, que á todo se amolda y que se aviene á todo, si, á todo, menos á perder el *pienso*, — y decid si pueden ser estos pigmeos los llamados á recoger, en todo ó en parte, la sucesion de aquellos gigantes.

Así, á fuerza de probidad, á fuerza de abnegacion, á fuerza de austeridad de carácter y consecuencia de principios, á fuerza, en fin, de perseverar en el bien, cueste lo que cueste, así es como se adquiere una grande autoridad moral; y á ese precio, y no ménos, se compra ó se conquista el derecho de hacerse escuchar, y de hacerse creer, y de hacerse seguir, hasta el Capitolio á veces, á veces hasta el Calvario. *Sequere me!*

Tales hombres saben dar su reposo y sus comodidades y jugar la vida por aquello por que otros, como Larra dijo en su artículo necrológico sobre el conde de Campo Alange, se contentan con dar voces y escándalos, y cuando les llega su hora, mueren como nacieron, siempre de pié, mirando todavía al sol cara á cara, vencidos por la naturaleza, vencedores de las tentaciones de la miseria. Qué mucho, pues, que, vivos ó muertos, exciten la admiracion y el respeto de todas las almas nobles, y que mucho que « la más bella nota de los líricos sea el apotéosis de los *obstinados* »!

Pero aquellos que navegan por opuesto rumbo; aquellos á quienes llena de pavor la sola perspectiva no ya del sufrimiento y la

pobreza, sino de la privacion de sus goces sibaríticos; aquellos, decimos, aunque no arrojen al agua, como lastre inútil y embarazoso, todo escrúpulo; aunque allá en lo mas recóndito de su alma fueran capaces de tributar un homenaje cualquiera á los principios, á la justicia y al derecho (que en público suelen hacer alarde de despreciar, á fuer de despreocupados y prácticos); aunque creyesen en una ley moral (que niegan intrépidamente); aunque se inclinassen más ó ménos ante la honradez y la virtud (que escarnecen y llaman *zoncera*); aunque honrasen en otros la firmeza de convicciones (á que dan el nombre de *obstinacion ó terquedad*; aunque tuvieran una dosis cualquiera de repulsion para las capitulaciones vergonzosas y los acomodamientos inmorales (repulsion que califican de *intransigencia ó exclusivismo*); aquellos no, aquellos jamás tendrán autoridad moral, y ya alcen la voz para aplaudir, ya para vituperar, sus palabras serán siempre acogidas con frialdad é indiferencia, ó irán á perderse en la infinitud del espacio. En vano quemem hoy lo que adoraron ayer, y adoren lo que ayer quemaron, en vano forcejean una y cien veces, como Sísifo, por llevar la piedra á la cresta de la montaña, ciento y una vez la piedra y ellos rodarán hasta el fondo del abismo. Sí, tambien la opinion tiene medios de correccion y de castigo para aquellos hechos ó acciones que no caen bajo el imperio de la ley penal, y es uno de ellos retirar su confianza al que la traiciona ó negarla al que nada absolutamente ha hecho para merecerla.

La única montaña á que en tiempos calamitosos les sea dado trepar, es la del favor oficial, que proporciona entonces honores aparentes y beneficios reales y positivos, que no dá honra, pero que dá lo que para algunos vale mucho más, provecho; y el sólo recurso que les quede cuando de ella sean despeñados, ver de hacerse olvidar, en vez de exhibirse á todo momento, como algunos de ellos lo hacen,— que en ciertos casos hacerse olvidar no es ya pequeño triunfo.

Mucho es, sin duda, lo que pueden los despotismos corrompidos para rebajar la razon de un pueblo, extraviar su criterio político, y quebrar, uno tras otro todos los resortes de su vida moral; pero no se equivoquen los que con eso cuentan para mistificar á los incautos, para inducirlos á hacer suya una causa que en manera alguna lo es y á identificar los intereses de alguno ó de algunos con los intereses de todos, aun en los tiempos de mayor oprobio, aun en el seno de las sociedades más descreídas y las más indulgentes

---

para con ciertas debilidades y flaquezas, el instinto del bien jamás llega á extinguirse por completo. Por el contrario, él se mantiene oculto, como el fuego bajo la ceniza, y en tanto exista, ni pueblos ni partidos aceptarán por sus guías naturales ó por representantes de sus principios, tendencias y aspiraciones, á aquellos que en nada creen sino en los intereses, y la autoridad moral pertenecerá siempre, de derecho y de hecho, á los hombres que atesoren en sí mismos mayor suma de talento, mayor suma de discrecion y de experiencia política, mayor suma de consecuencia de ideas y de principios, mayor suma de dignidad cívica y de decoro personal, de abnegacion y de patriotismo, mayor suma, en fin, de cualidades de inteligencia, de carácter y de corazon. — El que aspire pues, á tenerla, á influir en los destinos de su país ó en la suerte de su partido, que empiece por hacer su exámen de conciencia, y antes de lanzarse á la carrera ó de desafiar al mónstruo, que se tome una y diez veces el pulso.

Sin eso, por más que haga, por más que intente parodiar á la pitonisa antigua, y se excite á sí mismo, y suba al trípode y suelte la voz á los cuatro vientos, nadie habrá que lo siga, nadie que tome á lo sério ni sus oráculos, ni sus exhortaciones, ni sus amenazas, nadie, en fin, que ponga fé en sus palabras.

---

## Celebridades contemporáneas

POR DON LUIS D. DESTEFFANIS

V

VÍCTOR HUGO

### PARTE PRIMERA—EL HOMBRE

#### LA CASA

Las americanas (de la América del Norte) son mujeres excesivas (*sic*) y cuando son bonitas, abusan. Esta noche vino una *miss* que escribe en los periódicos, según parece, y que alcanzó un gran triunfo de gracia y de belleza. El poeta la dijo las más graciosas cosas del mundo y la miró mucho.

Por lo demás, la galantería es natural en él, y la practica hasta con una efusión meritoria para con sus antiguas amigas, que se engalanan por él con los encantos del recuerdo. Muchas de estas bellas damas del pasado, escriben amenudo al Maestro para pedirle favores de toda especie: autógrafos, protección, postilas, etc., etc. La señora Drouet, abre estas cartas frunciendo un tanto las cejas. ¡Y con qué aire altivo pasa al poeta las cartas abiertas, sobre las cuales echa simplemente un vistazo!

— Tome usted, señor: es de doña fulana; ya sabe usted que no tiene nada que rehusarle.

(La señora Drouet, en cuya casa *se suponía* fuese huésped el poeta, durante su última permanencia en París, le precedió de dos años y algunos meses en el sepulcro).

\*  
\*  
\*

Una princesa polaca vino á ver al maestro. ¡Qué linda princesa! Llámase, salvo error, María Kloch de Komitz. Vimos entrar

á una aparición celestial de una blancura deslumbradora, con botines de raso blanco, guantes blancos, velos blancos, encajes blancos . . . . la dama era aun más blanca.

Víctor Hugo pareció encantado de todas esas nieves. La princesa se dignó explicarnos que ella había *sido votada* al blanco por el papa Pío IX y que no podría llevar un objeto de otro color, aunque fuese simplemente una rosa, sin cometer un sacrilegio.

—¡Cómo! Señorita, ¿entonces usted no se sonroja nunca? le preguntó Víctor Hugo.

A esta palabra ella nos probó lo contrario; después sacó de un saquito blanco un rollo de papel blanco, sonriéndose de manera que mostraba unos dientecitos blancos.

Esta princesa de cuentos de hadas, compuso un drama, un drama negro, — es claro, puesto que se sirvió para escribirlo de tinta negra. — Leyó algunos actos al Maestro, que pareció le gustaron mucho, y le besó la mano hasta el codo.

A mí el drama no me hizo mucha impresión. Es que tal vez yo miraba leer.

\* \* \*

No se podría imaginar la violencia de la emoción que se apodera de la mayor parte de las personas, cuando se presentan por vez primera á Víctor Hugo. Hay que tener el corazón y la cabeza sólidos para resistir. Nosotros mismos hemos experimentado esa emoción, y cuando me hizo sentar sobre su canapé, en la calle Pigalle, yo le dije francamente: « Discúlpeme usted, no puedo hablar ».

El magnetismo que Víctor Hugo ejerce sobre los que se le acercan, data desde su primera juventud. Hemos hablado de sus tiranías de colegio; sus partidarios, los más ardientes, los que debían hacerse sus mejores amigos, no escaparon á esa influencia. Teófilo Gautier refiere que, habiéndose fortalecido el corazón, fué á casa del poeta, subió la escalera, se detuvo delante de la puerta, miró largamente el cordón de la campanilla y huyó como un ladrón.

Cárlos Monselet, llegado á París en 1847, esperó durante treinta años el valor necesario para semejante entrevista, y yo tuve el honor de presentarle al Maestro.

Hipólito Briollet, colaborador del *Tintamarre*, un burlon que no tenía miedo de nada, se deshizo en lágrimas cuando Vícto

Hugo le tendió la mano; — más recientemente un dramaturgo radical, que puso á *Claudio Gueux* en escena, Gadot Rollo, á pesar de su barba negra y de su violencia marselesesa, desfalleció entrando en el salon del Maestro. Felizmente encontrábanse allí algunos poetas, quienes, hermanos de caridad, hicieron volver en sí al jóven

\*  
\*\*

Víctor Hugo es de grande apetito ; hace frente á sus mejores convidados. No hacen más de dos años que mezcla su vino con algunas aguas minerales. Y eso mismo no lo hace sino despues de una primera libacion á la cual da una especie de solemnidad :

— Señoras, bebo á vuestra salud este puro vino de Medoc.

Entonces la señora Tola Dorian toma de ordinario la palabra para responder con el acento ruso que tan bien le sienta :

— Os lo agradezco, Maestro, en nombre de las damas.

El poeta no bebe en efecto más que vino de Burdeos, que debe hacerlo vivir cien años y que *mantendrá su palabra!* (Desgraciadamente, el señor Lesclide, no sirve para profeta).

Él abusa de sus dientes, todos de una blancura admirable. Le sirven para romper nueces ó almendras, á pesar de las protestas de sus nietos. Da grima verle hincar el diente en una manzana y destrozarla. Lo propio acontece con las naranjas. No se toma el trabajo de pelarlas y las trata como las manzanas. Eso nos recuerda al monje Amador rompiendo nueces é imponiendo el respeto por el modo triunfal con que se tragaba á la vez el fruto y las cáscaras. El Maestro no es insensible á estos pequeños triunfos, y ninguno de nosotros es capaz de hacer otro tanto.

No se tratarán de pueriles detalles que tienen de seguro su puesto en « conversaciones de sobremesa ». Es conocida la predileccion del poeta para los platos azucarados ; cuando se sirven helados, lo que sucede amenudo, á él le corresponde la parte más gruesa. Partidario, por lo demas, de una grande regularidad de régimen no gusta cambiar de vino, de manera que deja perder á veces en su bodega vinos que le regalan sus amigos. Recuerdo un barril de Málaga extraordinario, que apareció, se hundió en el subsuelo de la casa y no se oyó más hablar de él.

Como yo preguntase por su destino á la señora Drouet, me contestó : — « Pues lo hemos convertido en remedio, con sólo echarle adentro un frasco de quina ».

Por otra parte, el poeta es bastante indiferente al *menú* de sus comidas. Bástale que haya un plato de carne de carnicería, y con especialidad de carnero. Su misericordia universal se interrumpe al llegar á ese pobre animal, que se trata en vano de defender contra él.

— ¿Qué se haría, dice, de los carneros si no los comiésemos?

Se objeta, naturalmente, la lana con que nos vestimos; pero él no se rinde á estos argumentos. En cambio, se compadece de los cangrejos, desde que los oyó gritar entrando en el agua hirviente. No los come, á menos que no estén suficientemente arreglados de manera que no puedan ser reconocidos.

Las palomas le inspiran igual ternura. Su papel de mensajeras durante el sitio de París les valió esa buena suerte. Pero las cocineras no respetan nada; á veces las palomas hacen irrupcion sobre su mesa, asadas ó guisadas. Todo el mundo se mira entonces para saber quien va á mentir. Los escrupulosos se abstienen, pero en todas partes hay conciencias fáciles.

— ¿Qué es eso? pregunta el Maestro.

— ¡Perdices! contesta la señorita Juana. Vés bien que están acomodadas con guisantes.

De fijo que si hay una razon mala que dar es esa. El Maestro se da por satisfecho. Otras cosas preocupan su cabeza.

A veces algun convidado cuenta maliciosamente con qué tormentos se obtienen los hígados de ganso que tanto agradan al poeta. Pinta las jáulas oscuras, el piso de hoja-lata caliente, donde se ceban esos pobres animales, que, por no quemarse las patas, saltan de la una sobre la otra, formando así en su vientre un sentamento útil para que engorden. El Maestro oye horrorizado esos pormenores y exclama:

— ¡Cállese V.! ¡No se debiera comer sinó carnero!

\* \* \*

El emperador del Brasil (Don Pedro II) no quiso partir sin autógrafo. Vino á buscarlo él mismo. El poeta hizo venir á su nieto y dijo al monarca:

— Permitidme señor, que presente mi nieto Jorge á Vuestra Magestad.

— Aquí no hay más que una magestad, respondió el Emperador, y es la vuestra.

Víctor Hugo mandó á tomar el primer tomo de sus obras, mientras que el Emperador para lucir su erudicion le recitaba el verso:

Jeanne était au pain sec dans le cabinet noir. . .

Víctor Hugo habia abierto el volúmen.

— ¿Qué vá Vd. á escribir? preguntó el Emperador.

— Vuestro nombre y el mio.

— Iba á pedírselo. Tenga Vd. á bien poner: A Don Pedro de Alcántara, Víctor Hugo. La fecha, se lo suplico. Tengo mucho interds en recordarme de este dia.

El Emperador volvió otra noche. Nos contó que tenía cinco ó seis nietos, y que su hija en su calidad de heredera directa, formaba parte de su consejo de ministros. Él nos dijo:

« El Brasil es un pais lleno de inteligencia y de porvenir. Yo empleo en hacerlo progresar los derechos.

No. . . . yo no tengo derechos. . . . los medios que pone á mi disposicion el rango en que me ha colocado la casualidad del nacimiento. . . . »

Víctor Hugo le ha dicho: — « Señor, vos sois un gran ciudadano ».

#### EN VIAJE

Víctor Hugo viajó bastante; antes del destierro hacia ca sí todos los años un viaje ya en el interior de la Francia, ya en España, Bélgica ó Alemania.

Él mismo escribió sus impresiones de viaje por los países bañados por el Rhin. — Durante el destierro visitó la Holanda y la Inglaterra.

Las anécdotas de viaje de Víctor Hugo, que el señor Lesclide refiere en su libro, no tienen grande importancia, limitándose á probar que eran vanos los esfuerzos que Víctor Hugo hacía para conservar el incógnito: en todas partes se le conoce, se le admira, se le agazaja. — Eso no impide que creamos al Secretario del Poeta cuando nos afirma, en su perpétuo nunca desfalleciente entusiasmo de hugólatra convencido, que Víctor Hugo haya sido *un viajero admirable*: queria verlo todo, hombres y cosas, gozar de los espectáculos de la naturaleza y pedir á las piedras el secreto de las generaciones pasadas. ¿Quién podria negar ese derecho al Autor de *Nuestra Señora de Paris* y *Los Miserables*?

He aquí algunos episodios de ese capítulo, que sería más agradable, si, como en la mayor parte del libro, madame Drouet no ocupara con alta frecuencia el sitio en que quisiéramos ver brillar la simpática figura de la señora Hugo :

« Víctor Hugo conoció á un hombre célebre, y nos contó esa aventura cuidando bien del efecto, porque no le agrada que se echen á perder las historias.

Se hallaba sobre la imperial de un omnibus.

Al recorrer los bulevares exteriores, un hombre de aspecto pacífico y de traje *burgués*, vino á sentarse á su lado. Sumido en sus meditaciones y distraído por el panorama que se desarrollaba ante sus ojos, Víctor Hugo no prestaba mucha atención á su vecino. Este, por el contrario, era de humor expansivo.

— Señor, dijo con voz conmovida, esta noche, talvez voy á tener doce.

— ¿Doce, qué? preguntó el poeta muy sorprendido.

— Doce señor, y necesito sitio para hospedar aquello. Sin contar que eso corre.

— ¡Doce hijos! — dijo Víctor Hugo interesándose. Le doy á Vd. mis parabienes.

El desconocido, siguiendo su idea, no oyó, sin duda, la palabra, y continuó:

— No es que me pese, pues no se trata mas que de una costumbre. Hay que tener buen ojo y pulso firme y eso se porta como señoritas. Pero hay que pegarles recio.

— ¡Diablos! ¿Vd. quiere hacer eso? exclamó el autor del *Arte de ser abuelo*.

— Es el único medio y es el bueno. Lo experimenté ya otras veces. La primera vez me conmoví un poco; pero eso pasó y el duodécimo irá bien como los anteriores. No hay más que azotarlos réciamente para que obedezcan.

— Pero, por fin, ¿á quién va á azotar Vd. de ese modo? preguntó el poeta indignado.

— A mis leones.

— Ah! á sus leones. ¿Y Vd. tiene doce?

— Ni uno menos, señor, si, como lo espero.... Tengo una leona embarazada, y voy á ver como va eso.

— Hago votos por su feliz alumbramiento.

— Muchas gracias, es Vd. un buen hombre. Estaba seguro que Vd. se interesaría por ello. Me hará Vd. un gran placer viniendo á verme.

— Trataré de hacerlo.

— Pezon, todo el mundo me conoce. Mi establecimiento ( vamos á pasarle por delante ) se halla en la esquina de la calle de los Mártires. Si Vd. se anima. . . .

— Se lo agradezco, pero lo que es hoy no puedo; tengo que hacer.

— Entonces, hasta la vista ».

\*  
\* \*

La inclinacion de Víctor Hugo por el incógnito, no tenia de igual más que la desdicha que se obstinaba en traicionarle en toda ocasion. Recibido como un buen campechano en las posadas, no tardaba en apercibirse al lujo de la vajilla, á las atenciones de los criados que su nombre habia sido pronunciado. Recibido algunas veces bastante mal, veia mudarse la indiferencia en respeto. ¡ Dichoso de él cuando no venian á afligirle diputaciones en su carácter oficial! En una posada de Normandía, el mucamo lo toma á parte.

— Señor, ¿ Vd. es Víctor Hugo, no es verdad ?

— Segun y conforme, responde el poeta con la prudencia requerida por semejante pregunta.

— ¡ Qué feliz soy de veros, señor! Sé de memoria vuestros versos sobre *La limosna*, los que habeis escrito para los pobres de Louviers. El señor Alcalde se enojó conmigo. « ¡ Cómo, me dijo, Víctor Hugo vino á hospedarse en tu hotel, y no me lo has prevenido ! »

Fué menester recibir al señor Alcalde y los viajeros partieron repletos de honores, de atenciones y de cortesías.

\*  
\* \*

Del viaje en Zelandia :

. . . . « El viaje continúa con peripecias variadas. Víctor Hugo admira todo « como un bruto. » Yo no repetiría aquí esta palabra irrespetuosa, sino viniese de él mismo. Es, dice él, el mejor modo de ver. A veces se teme no hallar que comer ó cómo dormir, pero una buena hada invisible preside á los destinos de los viajeros. Abrense ante ellos cuartos al llegar la hora de ir á acostarse, abundantes cenas salen del entablado, como diablos de resorte, á la hora de cenar. Se concluye por tener una confianza extremada en

la Providencia. En una de esas comidas inesperadas, se cuenta una historia de resucitado. Un lugareño, caído en un abismo fué sacado de allí, y volvió á la vida con mucho sentimiento y un grito de espanto.

— Hay, dijo Víctor Hugo, dos enigmas en esta historia: el enigma del cuerpo y el del alma. Yo no me encargo de explicar el primero, ni de decir cómo puede ser que un hombre quede sumido por mas de una hora en una cloaca sin que muera. Hay que creer que la asfixia es un fenómeno todavía conocido mal. Pero lo que yo comprendo admirablemente es la lamentacion de esa alma. ¡Cómo! ella había salido ya de la vida terrenal, de esa sombra, de ese cuerpo manchado, de esos labios negros, de ese foso negro. Ella había empezado su evasion encantadora. Al través del lodo, había llegado á la superficie de la cloaca, y allí apenas adherida por la última pluma de su ala á ese horrible último suspiro ahogado de barro, respiraba ya deliciosamente la frescura inefable que hay fuera de la vida. Podía ya revoletear hácia sus amores perdidos, alcanzar á la mujer y elevarse hasta el niño que la guardaban en otro mundo. De repente la fugada á medias se extremece; siente que el lazo terrenal en vez de romperse del todo, vuelve á reanudarse debajo de ella, y que en lugar de subir á la luz ella vuelve á bajar bruscamente en la noche, y que la hacen, á ella, el alma, volver al cadáver. Entónces, ella dá un grito terrible! — Lo que resulta de esto para mí, es que el alma puede quedarse cierto tiempo arriba del cuerpo, en estado flotante, no siendo ya más prisionera y no estando todavía libre. Ese estado flotante es la agonia, es la letargia. El estertor, es el ama que se lanza fuera de la boca abierta y que vuelve á caer por momentos, y que sacude, jadeante, hasta que se rompa, el hilo vaporoso del postrer soplido. Paréceme que la veo. Ella lucha, se desliza á medias por los labios, vuelve á entrar, se escapa de nuevo, y despues dá un gran golpe de ala y héla ahí que se evade de un golpe y desaparece en el azul inmenso. Ella está libre. Pero á veces tambien el moribundo vuelve á la vida; entónces el alma desesperada vuelve al moribundo. El sueño nos dá á veces la sensacion de esas extrañas idas y venidas de la prisionera. El sueño, son los pocos pasos cotidianos del alma fuera de nosotros. Hasta que haya concluido su tiempo en el cuerpo, el alma dá, cada noche, en el sueño, la vuelta del prado de los sueños. »

## AL TRAVÉS DE LA OBRA

En este capítulo, nos dá el señor Lesclide algunos datos y particularidades curiosas acerca del método de composición de Víctor Hugo y nos entretiene acerca de sus obras inéditas — cuya publicación, sea dicho de paso, se nos hará, por lo visto, suspirar bastante, por los que quisiéramos abrazar en su conjunto toda la inmensa labor del Maestro.

Escojamos algunos párrafos:

« Se ha hablado mucho del método de composición de Hugo. De ordinario, éste no toma la pluma sino cuando la obra en que piensa está casi concluida en su cerebro. Sus manuscritos tienen pocas alteraciones.

Va y viene, se pasea ó sube á la imperial de un ómnibus, tiene la mirada fija y el espíritu absorto. Algunas veces me ha sucedido subirme al mismo coche y sentarme al lado suyo, sin que me reconociese.

Cuando el trabajo que le preocupa se encuentra finalmente *maduro*, se pone de pié, delante de un escritorio muy alto, toma unos grandes pliegos de papel de Holanda que forman sus últimos manuscritos, y escribe sin interrupción el capítulo de la novela ó el acto del drama en que ha estado pensando desde varios días. »

\* \* \*

« Yo me apercibí de su facilidad de producción en la época de la publicación de la segunda série de *La leyenda de los siglos*. Pablo Maurice recibió de manos de Hugo el manuscrito *ne varietur* de la obra. Al día siguiente le dijo, sonriéndose:

—A aquello falta un poco de mujeres.

El poeta no lo había notado.

— Es justo, dijo, añadiremos un pliego.

Y se puso entonces á escribir el grupo de idilios que figura en ese libro. Cada día yo llegaba y recibía del poeta las hojas que había llenado por la mañana y cuya tinta estaba aun fresca. Algunas estaban escritas sin una sola variante y con una claridad perfecta. »

\* \* \*

---

La facultad de aislamiento que Víctor Hugo poseía en tan alto grado, lo hacía mirar en Jersey y en Guernesey con cierto terror por la buena gente poco familiarizada con el ideal. Gustábale ir á colocarse á orillas del mar, en parajes desiertos, sobre la playa bretona ó la playa normanda que se reparten esas islas floridas, para trabajar más á su gusto.

A veces recitaba sus versos en alta voz, para juzgar de su efecto y de su armonía.

Un día que declamaba de ese modo hacía un largo rato, oyó un murmullo benévolo y una respiración poderosa por sobre su espalda. Se da vuelta y percibe una vaca salida de su pastoreo, atraída por los gestos y la voz y que se quedaba cerca de él con aire de oirlo y de comprenderlo, suave y familiar.

*(Continuad.)*

---